



Memoria**2009**



CAPÍTULO 1

LA EMPRESA

Visión

Misión

Carta del presidente

Identificación de la sociedad

Antecedentes legales

Hechos relevantes

Propiedad de la sociedad

Directorio

Administración corporativa

ÍNDICE DE CONTENIDOS



CAPÍTULO2

EL NEGOCIO	20
Descripción del sector	22
Finanzas	24
Proveedores y marcas	26

CAPÍTULO3

LOS CLIENTES	28
Usuarios y autopista	30
Gestión comercial	32
Canales de atención al cliente	34
Mejoras del servicio al cliente	36
Campañas de marketing 2009	38

CAPÍTULO4

LA AUTOPISTA	40
Seguridad vial y gestión de tráfico	42
Mantenimiento de la infraestructura	44
Mantenimiento y operación de la tecnología	46
Tráfico anual	48
Facturación	50
Recaudación	52
Aseguramiento de los ingresos	54

CAPÍTULO5

EL EQUIPO	56
Organigrama	58
Programa de recursos humanos	60
Premio Great Place to Work 2009	64

CAPÍTULO6

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	66
Cultura y deporte	68
Seguridad vial	70
Medio ambiente	72
Trabajo con instituciones de beneficencia	74

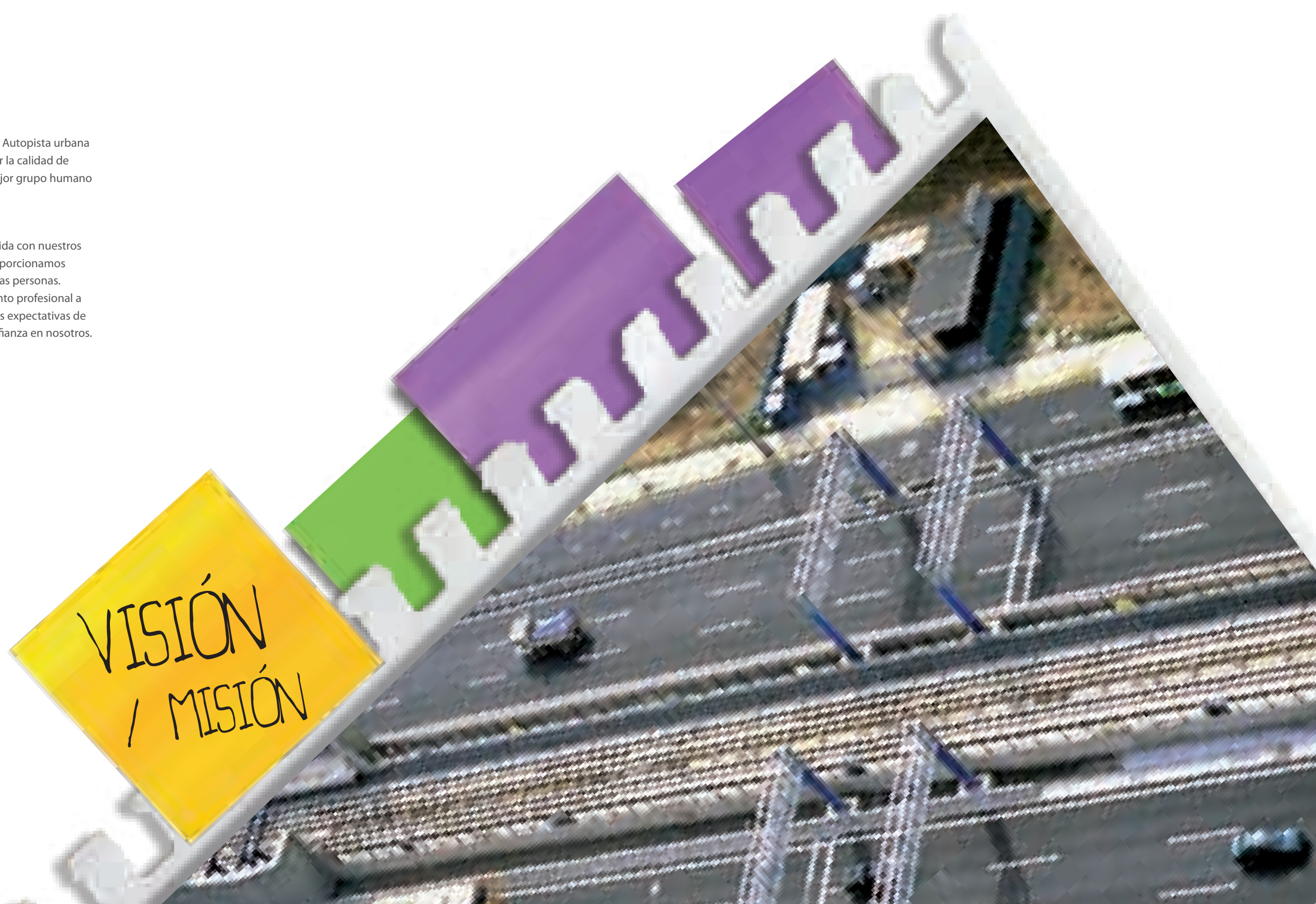
CAPÍTULO7

ESTADOS FINANCIEROS	76
Informe de los auditores independientes	79
Balance general	84
Notas estados financieros	89
Hechos relevantes	119
Firmantes de la declaración de responsabilidad	123

Queremos ser reconocidos como la mejor Autopista urbana a nivel internacional y contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, formando el mejor grupo humano de la industria.

Somos una Autopista urbana comprometida con nuestros clientes, trabajadores y la comunidad. Proporcionamos un servicio seguro, rápido y que acerca a las personas. Otorgamos una oportunidad de crecimiento profesional a nuestros trabajadores y respondemos a las expectativas de rentabilidad de quienes depositan su confianza en nosotros.

VISIÓN
/ MISIÓN





CARTA DEL PRESIDENTE

En mi calidad de Presidente del Directorio, y en conformidad a los estatutos de la Sociedad, presento a Uds. para su consideración la Memoria y los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

Como es usual, cada año la publicación de la memoria anual implica una pausa en el día a día de la gestión social, generándose una instancia de reflexión en torno al camino recorrido. Es así como puedo asegurar que el 2009 fue un buen período, a pesar de la coyuntura económica internacional que afectó al país.

En nuestro caso particular, los datos económicos consolidados indican resultados económicos positivos. Estos datos han sido auditados por una de las principales firmas internacionales de auditoría, Price Waterhouse Cooper, sin salvedades.

Estos buenos resultados se lograron gracias a las mejoras significativas que se implementaron en nuestra gestión operativa y comercial, y que no hubiesen sido posible sin el trabajo, el entusiasmo, el continuo esfuerzo y la eficacia de todos los que conforman esta Compañía: directores, gerentes, subgerentes, jefes, técnicos, administrativos y personal profesionalizado.

Si es cierto que el entorno nos ha influido este año de forma negativa, pero también es cierto que para Autopista Vespucio Sur la adversidad ha pasado a ser un estímulo que nos motiva y anima, empujándonos hacia adelante. La revisión y el análisis de nuestros métodos son permanentes y, gracias a ello, somos cada vez más ágiles,

más transparentes, más modernos, más eficaces, y así queremos ser percibidos también por nuestros usuarios, nuestros proveedores y nuestros accionistas.

Constituyó un desafío también del año 2009 el cambio de propiedad en la Compañía, por cuanto se modifican las percepciones no sólo de los mercados sino que también del motor de la Sociedad, los colaboradores. Con orgullo puedo afirmar que la constante del cambio se ha transformado en lo único cierto en la gestión de Autopista Vespucio Sur, de manera que no ha habido impactos negativos sino, muy por el contrario, oportunidades de crecimiento.

Junto con revisar los aspectos más importantes del 2009, también quisiera dedicar parte de esta carta para comentar lo difícil que será el año 2010, luego del feroz terremoto que asoló a 4 regiones de la zona central de nuestro país. Es por ello que no puedo evitar esta instancia para enviar el apoyo y solidaridad a todo el pueblo de Chile, en especial a las familias de las víctimas de esta tragedia.

Finalmente hago presente que, en medio de la tremenda tragedia nacional vivida en estos últimos días, es importante destacar para la tranquilidad de nuestros usuarios que Vespucio Sur sufrió daños menores, manteniéndose sus vías en perfectas condiciones y 100% operativas en todo momento. Esto enorgullece no sólo a la alta dirección de Autopista Vespucio Sur, sino que a todos aquellos que día a día trabajaron y trabajan para prestar un buen servicio. Por ello reiteramos nuestro compromiso en lo que será el año de la reconstrucción de nuestro país.

Manuel Olivares Blásquez

Presidente Directorio

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Tipo de Sociedad

Autopista Vespucio Sur se constituyó como una sociedad anónima cerrada, pero con la entrada en vigencia de la ley 20.382 ha pasado a la categoría de sociedad anónima abierta, toda vez que por obligación legal esta ha inscrito sus acciones en el Registro de Valores, encontrándose fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) respecto a las obligaciones de información y publicidad para con los accionistas, la Superintendencia y el público en general.

Objeto Social

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. tiene como objeto ejecutar, reparar, conservar y explotar la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia”, mediante el sistema de Concesiones. También, incluye la prestación y explotación de los servicios que se convengan o autoricen en el contrato de concesión, destinados a desarrollar tanto la obra como las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Capital

El capital de la Sociedad es de \$41.400 millones dividido en 40.000 acciones nominativas, de una serie y sin valor nominal.

Duración

La Sociedad tiene una duración de 35 años desde su constitución.



ANTECEDENTES LEGALES

Decreto de la Adjudicación y Convenios Complementarios

La adjudicación del contrato para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia”, se efectuó mediante el Decreto Supremo N°1.209 del 20 de agosto de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 37.079 del 6 de octubre de 2001.

Posteriormente el Contrato de Concesión fue modificado en virtud del Convenio Complementario N° 1 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil tres, aprobado por Decreto Supremo número ciento dos del MOP de fecha dieciséis de febrero de dos mil cuatro, publicado en el Diario Oficial número treinta y siete mil novecientos doce de fecha diecisiete de julio de dos mil cuatro; y en virtud del Convenio Complementario N° 2 celebrado con fecha 27 de enero de dos mil seis, aprobado por Decreto Supremo número 58 del MOP de fecha 31 de enero de dos mil seis, publicado en el Diario Oficial N° 38.470 de fecha 23 de mayo del mismo año.

Constitución y Modificaciones

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 3 de diciembre de 2001, otorgada en Santiago de Chile ante el Notario Público de Santiago doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas. 31.107 N° 25.391 del año 2001, publicándose en el Diario Oficial el 4 de diciembre de 2001.

Dicha escritura fue modificada por escritura pública de fecha 27 de julio de 2004 otorgada en Santiago de Chile ante el Notario Suplente de doña María Gloria Acharán, don Sergio Fernando Novoa Galán. El extracto de la misma se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 27940 N° 20766 del año 2004, y se publicó en el Diario Oficial N° 37.955 de fecha 6 de septiembre de 2004.

Inscripción en la SVS

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 772, de fecha 29 de mayo de 2002.



HECHOS RELEVANTES

El año 2009 se calificaron como hechos relevantes, informándose de los mismos a la SVS los siguientes:

En el mes de marzo, se informó sobre la venta de 800 acciones de la Compañía, operación realizada en el marco de la promesa de compra de activos suscrita en España durante el año 2008 entre Sacyr Valle Hermoso S.A. y Citi Infraestructura Partners L.P. Así Sacyr Chile S.A. traspasó la totalidad de sus acciones a Itínere Chile S.A., quién quedó como dueña del 50% de la propiedad de Vespucio Sur. A consecuencia de lo anterior, también se informó la suscripción del documento denominado "Assignment and Assumption Agreement" entre Sacyr Chile S.A., Itínere Chile S.A., Syncora Guarantee Inc, Banco Santander Chile, Acciona S.A., Acciona Concesiones Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. Este documento se otorgó en cumplimiento de los compromisos adquiridos en los contratos de financiamiento ante el caso de transferencia de acciones, a fin de que el nuevo accionista asuma las obligaciones adquiridas por el cedente durante el financiamiento.

El día 30 de abril se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se renovó el Directorio, se acordó no repartir dividendos, se designaron a los auditores externos, y se aprobaron el balance, estados financieros y memoria, entre otros.

Durante el mes de mayo se informó la celebración de contrato con parte relacionada, en virtud del cual la Sociedad celebraba, por escritura pública y previa autorización del Directorio, mutuo a plazo fijo en favor de Acciona Concesiones Chile S.A. También durante este mes se produjo la renuncia del Gerente General, don Sergio Gritti Bravo, quien partió para asumir nuevos desafíos. Atendido lo anterior, el directorio acordó en sesión de fecha 28 de mayo designar como Gerente General a don Carlos Kattan Said, quien a la fecha ejercía las funciones de Gerente de Administración y Finanzas en la Sociedad.

En el mes de Junio, el Directorio en sesión extraordinaria del día 19 determinó informar en carácter de hecho esencial, la adquisición del 50% de las acciones en que se divide el capital social por parte de Autostrade Urbane de Chile S.A.; y la renuncia de los directores titulares y suplentes de la Sociedad, señores Gonzalo Ortiz Lorenzo, Luis del Rivero Martínez, José María Orihuela Uzal, Francisco Javier Pérez Gracia, Carlos Barrientos Victoriano y Juan Alberto Facuse Meléndez, así como la designación de los nuevos directores señores Michelangelo Damasco, Diego Savino y Luca Martone. Estos directores reemplazantes se desempeñarían en sus cargos hasta la próxima junta de accionistas, citándose a continuación, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio del 2009, a fin de pronunciarse al respecto y, en relación a un posible reparto de dividendos.

Atendido lo anterior, el 30 de junio se materializó la citada Junta de Accionistas y en ella se acordó el reparto de utilidades retenidas como pago de dividendos y la designación de los siguientes directores:

1.- En calidad de director titular don Miguel Ángel Heras Llorente, y como su suplente don Antonio Pérez de Arenaza.

2.- En calidad de director titular don Manuel Olivares Blázquez, y como su suplente don Juan Antonio Santos de Paz.

3.- En calidad de director titular don Roberto Redondo Álvarez, y como su suplente don Fernando William Ortiz Aristizábal.

4.- En calidad de director titular don Roberto Mengucci, y como su suplente don Massimo Lapucci.

5.- En calidad de director titular don Diego Savino, y como su suplente don Juan Kuster.

6.- En calidad de director titular don Beniamino Gavio, y como su suplente don Pietro Bettaglio.

Tal como dan cuenta los hechos relevantes informados durante el año 2009 a la SVS, el 50% de la propiedad de la Sociedad pasó en el mes de junio de manos del grupo español Itínere Sacyr, a la sociedad Autostrade Urbane de Chile S.A., que corresponde a un grupo italiano.

Accionistas

Los socios de Autopista Vespucio Sur S.A. son a la fecha de la emisión de la memoria 2009, **Autostrade Urbane de Chile S.A.**, con 20.000 acciones, **Acciona Concesiones Chile S.A.**, titular de 19.998 acciones, y **Acciona S.A.**, titular de 2 acciones. El primer accionista corresponde al Grupo Italiano Atlantia SIAS, y los dos últimos forman parte del Grupo Español Acciona. Como consecuencia de lo anterior, esta Compañía carece de un controlador.

Información sobre Atlantia y SIAS

Atlantia SpA (controlante de Autostrade per l'Italia SpA) es uno de los mayores operadores de Europa y el mundo. Solamente en Italia opera 3.413 kilómetros de autopista que representa el 60% de las autopistas italianas, operando además el 9% de las autopistas europeas por peaje.

Atlantia SpA cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia SpA (sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. compañía controlada por la familia Benetton).

Società Iniziative Autostradali e Servizi (SIAS SpA) es una holding Italiana cotizada en la Bolsa de Italia desde el año 2002 siendo su principal accionista Autostrada-Torino Milano (sociedad cuyo controlador es la sociedad Argo Finanziaria SpA compañía controlada por la familia Gavio) y que opera en el sector de transporte e Infraestructura, SIAS es el segundo grupo operador Italiano en el sector de Autopistas gestionando cerca de 1.160 kilómetros. Dentro de las principales autopistas que opera se destacan:

1.-Autostrada Ligure Toscana - Salt SpA, Autostrada dei Fiori - AdF SpA, Autocamionale della Cisa - Cisa SpA, que en forma conjunta conforman el denominado corredor “Tirrenito”.

2.-Autostrada Torino - Milano y Torino - Piacenza - Satap SpA, Autostrade Asti - Cuneo, Autostrada della Valle d’Aosta - Sav SpA, Autostrada del Frejus - Sitaf SpA, Sitrasb SpA e ATIVA SpA las cuales en forman conjunta operan el “Cuadrante Occidental de Italia”.

Acciona

ACCIONA Infraestructuras S.A., Agencia Chile es la sociedad filial en Chile de ACCIONA Infraestructuras S.A., empresa española con sede en Madrid, que desarrolla las actividades de construcción, edificación, ingeniería y otras complementarias. Fue constituida en Chile en febrero de 1998, siendo su objeto social la planificación, ejecución y construcción de obras y montajes industriales; la administración y explotación de inmuebles y la ejecución de negocios inmobiliarios; la prestación de toda clase de servicios bajo cualquier régimen y la realización de asesorías y elaboración de proyectos de ingeniería, arquitectura y similares.

ACCIONA Infraestructuras S.A., Agencia Chile asume los valores estratégicos de su Casa Matriz: Tecnología, Experiencia y Calidad. Así, figura entre las empresas de construcción con capacidad para utilizar las técnicas más avanzadas en la ejecución de sus obras. Además, es beneficiaria de los más de doscientos años de experiencia de sus empresas matrices y orienta su actividad a la mejorar las condiciones de vida de las personas.

En línea con su casa matriz, que dispone de los Certificados de Gestión de Calidad y de Medio Ambiente, emitido por AENOR, según las ISO 9001:2000 e ISO 14001 respectivamente, la compañía asume un firme compromiso con la calidad y con el medio ambiente, como principio fundamental en todas sus actividades.

La visión y estrategia de futuro de ACCIONA Infraestructuras S.A., Agencia Chile está orientada al crecimiento económico continuado, haciendo un uso racional y adecuado de los recursos naturales que permita un desarrollo sostenible y la creación de valor para todas las partes interesadas.

Además, la compañía ha puesto en marcha otras iniciativas orientadas al cuidado del medio ambiente en la construcción como la investigación de materiales innovadores y multifuncionales encaminados a aumentar la eficiencia en los procesos con menores

costes, mayor calidad de servicio, menor impacto ambiental y menor índice de siniestralidad.

Algunas obras significativas en Chile:

- Centrales hidroeléctricas Ralco, Peuchén y Mampil para IBENER
- EDAR de Valdivia
- Concesión Red Vial Litoral Central
- Concesión Internacional Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Av. Grecia
- Concesión Ruta 160 Tramo Coronel – Tres Pinos

PROPIEDAD
DE LA SOCIEDAD

DIRECTORIO

El Directorio de la Sociedad está compuesto por 6 miembros titulares y 6 suplentes, y sus cargos no son remunerados durando en ejercicio el periodo de 2 años, luego de los cuales debe ser renovado el Directorio íntegramente, pudiendo ser reelectos. Actualmente está compuesto por los señores que se indican en las siguientes calidades:

Directores

1. Director Titular don Miguel Ángel Heras Llorente, suplente don Antonio Pérez de Arenaza.
2. Director Titular don Manuel Olivares Blázquez, suplente don Juan Antonio Santos de Paz.
3. Director Titular don Roberto Redondo Álvarez, suplente don Fernando William Ortiz Aristizábal.
4. Director Titular don Roberto Mengucci, suplente don Massimo Lapucci.

5. Director Titular don Diego Savino, suplente don Juan Kuster.

6. Director Titular don Beniamino Gavio, suplente don Pietro Bettaglio.

Presidente del Directorio

En sala legalmente constituida, el Directorio designó en sesión de fecha 23 de julio como Presidente a don Manuel Olivares Blázquez.

ADMINISTRACIÓN
CORPORATIVA

Gerentes

Carlos Kattan Said

Gerente General
Ingeniero Comercial
P. Universidad Católica de Chile

Pedro Mengotti Fernández de los Ríos

Gerente de Operaciones
Ingeniero Industrial, especialidad Mecánica.
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
de la Universidad Politécnica de Madrid.

Riola Polanco Arévalo

Fiscal
Abogado
Universidad Diego Portales

**Remuneraciones Gerentes y Principales
Ejecutivos**

Durante el 2009 los gerentes y principales ejecutivos de la Sociedad Concesionaria representaron un costo de \$157.602.996 para Vespucio Sur durante el presente ejercicio, monto que fue pagado a través de contratación directa y de contratos de suministros.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur opera en el Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La Ley de Concesiones fue promulgada en 1996 y faculta al Estado a entregar en concesión grandes obras de infraestructura pública a privados.

Próximo a las dos décadas, este innovador sistema basado en alianzas público – privadas ha sido el motor del fuerte impulso que se inyectó al desarrollo de obras públicas del país, mitigando especialmente el déficit de infraestructura vial que había hasta ese momento, y proyectándose actualmente a otras áreas tales como cárceles, puertos, aeropuertos, hospitales, etc.

Impacto de las Autopistas Urbanas

Entre los proyectos viales importantes del Sistema de Concesiones está la Concesión “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia”, la cuarta autopista urbana puesta en marcha de las seis que actualmente operan en la capital. La moderna tecnología de flujo libre, Free Flow, que caracteriza a la red de autopistas urbanas permite realizar el cobro de peaje sin necesidad que los usuarios detengan su automóvil, mediante un Televía o TAG.

Condiciones de Mercado

La actividad económica de la Sociedad Concesionaria es la mantención y explotación de la obra pública fiscal efectuando el cobro de peajes por transacciones realizadas, a través de un Televía o TAG, y mediante envío de una factura al domicilio o correo electrónico.

Autopista Vespucio Sur está emplazada en la Región Metropolitana, zona que concentra casi el 50% del parque automotriz nacional (Fuente: INE). Además, es un importante eje vial que cruza por el corazón de nueve comunas, algunas particularmente populosas del Gran Santiago, y otras con un alto grado de desarrollo industrial, lo que le confiere un alto grado de urbanidad y cotidianeidad. Permite conectar, por ejemplo, las comunas de Peñalolén y Maipú en pocos minutos; cruzando por Macul, La Florida, La Granja, San Ramón, La Cisterna, Lo Espejo y Cerrillos.

Según estimaciones de la Asociación Nacional Automotriz de Chile (ANAC), los resultados de la industria automotriz al cierre de 2009 fueron mayores a los proyectados en un comienzo, pese a que el año en ejercicio fue de crisis y que se registró una baja de 28% en la venta de automóviles y de 32,6% en camiones.

Otro factor importante a considerar durante el 2009 es el comportamiento de la demanda de bienes no primarios, como la de las autopistas, sobre todo en un año complejo en materias económicas que tiende a contraerse y en especial en aquellas que poseen caleteras a lo largo de toda su extensión.

Sin embargo, una de las pocas buenas noticias que trajo la recesión fue el descenso generalizado de los precios durante el 2009, que cerró con una inflación de -1,4%, y que no se veía hace más de siete décadas. Entre las bajas está la caída de 3,1% que mostró el valor de la bencina (Fuente: INE), cuyas fluctuaciones incentivan o desincentivan el uso del automóvil.

A pesar de este desfavorable escenario económico, en 2009 no se registró un descenso de los flujos de tráfico atribuible a la crisis financiera. Por el contrario, se observó un índice de crecimiento de 4,5% en relación al año 2008. Eso sí, es un incremento moderado e inferior al previsto en el modelo financiero. Este déficit de flujo en relación al que se proyectó inicialmente se ha mantenido en los cuatro años de operación.

Nueva Ley de Concesiones

Un vuelco tuvo el Sistema de Concesiones a fines de 2009, tras la promulgación de la nueva Ley de Concesiones en diciembre, una vez que el Congreso Nacional aprobara el proyecto presentado por el MOP que introdujo una serie de modificaciones a la normativa vigente.

Entre los cambios están las rebajas a las multas a usuarios de vías concesionadas que no paguen sus cuentas por tarifa o peaje, las modificaciones al sistema de resolución de controversias, procesos de arbitraje y facultades del Estado para ir a la justicia y para eliminar del registro de contratistas por diez años a las empresas que incumplan gravemente, entre otros.

No se puede anticipar cuál será el impacto de la nueva legislación en el Sistema de Concesiones ni menos en la explotación de Vespucio Sur, pues al término del año 2009 no se había publicado la ley ni menos el reglamento de la misma. Pero, sin duda, esta medida anuncia una nueva etapa en el mercado de las concesiones en Chile.

FINANZAS

Project Completion

Como resultado de un exhaustivo proceso de due diligence, con fecha 30 de abril del 2009 los senior creditors de Vespucio Sur, Syncora Guarantee Inc. e Instituto de Crédito Oficial de España establecen que la Sociedad Concesionaria ha demostrado tener la obra concesionada completamente terminada, tiene los saldos exigidos en las cuentas de reserva del proyecto y todas las obligaciones de aportes y pagos que corresponde hacer a los Accionistas se han cumplido, con lo cual se ha alcanzado el Project Completion.

Como consecuencia de haber alcanzado el nivel de cobertura financiera exigida en los primeros años de

la etapa de explotación, se autorizó el alzamiento de las garantías de capital contingente entregadas de los sponsors. Permanecen vigentes tres tipos de garantías exigibles para los sponsors. Este es el caso de futuros Convenios Complementarios, garantías de explotación entregadas al MOP y garantías por sobre costos de operación.

Una vez alcanzado el Project Completion, se autorizó el primer reparto de dividendo a los accionistas, respetando el esquema de cascada en el uso de los recursos de la Compañía. Este esquema establece como prioridad, el pago de las deudas senior de cupones del bono e lco.

Se renovaron Contratos de Servicios con los Ingenieros Independientes de Sistemas, Grontmij y de Explotación, RyQ Ingeniería y se acordó la preparación de los Quarterly Operating Reports, que finanzas enviará a los lenders trimestralmente.

Conciliaciones

En 2009 se diseñó e implementó en el ERP de la Compañía, un programa de conciliación sistémica de la recaudación realizada por las empresas que prestan estos servicios para Vespucio Sur, (Servipag, Sencillito, Líder, Bancos, etc.) con la información de los pagos efectivos de nuestra tesorería. El resultado de este trabajo que involucró las áreas de Recaudación, Cobranzas, Sistemas, Tesorería y Control Interno más el conjunto de nuestros canales de recaudación, es una herramienta que nos permite llevar el control diario, transacción por transacción, de la recaudación de la Empresa.

Seguros

Este año se negoció, con el apoyo de AON RISK SERVICES CHILE S.A., los Seguros de Responsabilidad Civil y Misceláneo Comercial, vigentes a partir de febrero 2010, con lo cual se mejoro un 20% las condiciones de prima y cobertura para la Compañía. Los seguros se contrataron con Chartis Chile Compañía de Seguros Generales S.A. y RSA. Seguros Chile S.A.

IFRS (International Financial Reporting Standards)

De acuerdo al calendario establecido por la SVS para nuestro país, a partir del año 2010, la contabilidad de Autopista Vespucio Sur debe aplicar IFRS para reportar los Estados Financieros de la Compañía. La aplicación de estas normas internacionales de contabilidad, tiene por objeto buscar una mayor transparencia en la información del resultado financiero de la Compañía.

Vespucio Sur contrató la asesoría de la auditora internacional PriceWaterhouseCoopers, para la implementación de estas nuevas normas contables.

Las sociedades concesionarias, deberán adoptar IFRS, incluyendo la aplicación de IFRIC 12. Esta norma permite reflejar contablemente, de mejor forma la esencia del negocio de la Compañía. Este consiste en operar una autopista concesionada, entregando un servicio de conectividad urbana con Free Flow y ejerciendo el derecho de cobro de una tarifa de peaje regulada por el MOP.

PROVEEDORES Y MARCAS

Proveedores

Los principales proveedores y prestadores de servicios de Vespucio Sur durante el 2009 fueron:

ADT CA

Arion Grupo de Tecnologías Avanzadas

Banco Santander Chile

Casino Express CA

Central Restaurantes Aramark CA

Ecomundo

Indra

Kapsch Trafficcom Chile S.A.

Operalia S.A.

Sun Microsystems de Chile S.A.

Raytheon Company Chile Ltda.

Serbanc RA

Servipag RA

Marcas y Patentes

La Concesionaria posee el dominio de las siguientes marcas inscritas en el Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía:

Vespucio Sur	Denominativa. Clase 35.
Américo Vespucio Sur	Denominativa. Clase 35.
Autopista Vespucio Sur	Mixta. Clase 16, 35, 37 y 39.
Vespucio Sur, te regalamos una sonrisa	Frase. Clase 35.

Conjuntamente, la Concesionaria es dueña de los siguientes dominios de páginas web, registradas en Nic Chile:

www.vespuciosur.cl
www.americovespucio.cl
www.autopistasdesantiago.cl
www.autopistavespucio.cl
www.clientesvespucio.cl
www.autopistavespuciosur.cl
www.larutadel18.cl
www.larutadelverano.cl
www.mitag.cl
www.operalia.cl

USUARIOS Y AUTOPISTA

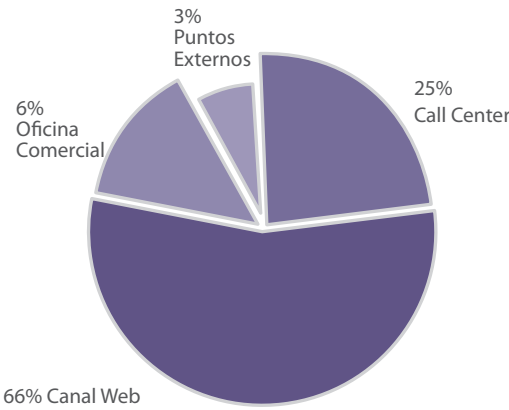
Este 2009, nuestros esfuerzos se centraron en proporcionar a nuestros clientes una mejor información sobre el modelo con que opera la Autopista y de esta manera lograr que sea percibida como una empresa cercana y útil para ellos. Con este fin se implementaron diversas acciones de marketing que tuvieron como objetivo establecer más y mejores contactos con los clientes, instancias que se destinaron para comunicar sobre nuestros servicios e informar sobre las novedades que se desarrollaron el año en estudio, pues aún existe algún grado de desconocimiento sobre el negocio de las autopistas en determinados sectores de la población.

Cabe destacar que, en cuanto a la percepción que existe de Vespucio Sur, los estudios señalan que es buena, destacándose la seguridad, calidad técnica, tecnología y facilidad de accesos y salidas en nuestra Autopista.

En cuanto a cifras, en el 2009 hubo cerca de 110.000 contactos mensuales a través de nuestros diferentes canales, siendo el que concentró el mayor número de estos contactos la página web, cifrando mensualmente entre 70.000 contactos en enero y 100.000 a finales de año, aproximadamente, de las cuales en torno al 60% eran ingresos en la Oficina Virtual.

En segundo lugar, los contactos se concentraron en el Call Center que atendió un promedio mensual de 36.000 llamadas, la Oficina Comercial con 9.500 atenciones mensuales en promedio y los stands de distribución con un promedio de 5.000 contactos al mes, tomando en consideración que su inicio de operación fue en el mes de septiembre.

Distribución de Canales de Atención



Durante el 2009 nuestros esfuerzos se centraron en entregar más y mejor información a nuestros clientes, facilitando el acceso a nuestros canales y acercando al cliente a nuevos servicios.

En este aspecto hubo importantes objetivos a cumplir durante este año:

1. La implementación de nuevos puntos de distribución de TAG en la capital.
2. Mejorar los procesos de respuestas a clientes, entregando respuestas resolutivas al primer contacto.
3. Reducir los tiempos de atención y de espera de nuestros clientes, dando en lo posible una respuesta definitiva a sus requerimientos y manteniendo la misma calidad del servicio.
4. Desarrollar nuevas funcionalidades en la Oficina Virtual (web) para el segmento empresas en función de necesidades específicas detectadas durante el año 2008.



GESTIÓN
COMERCIAL



CANALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Los Canales de Atención que Autopista Vespucio Sur Tiene Disponible son:

Oficina Comercial: Ubicada en el edificio corporativo, realiza en forma integral todo tipo de atención, desde pagos, resolución de consultas, requerimientos y registros de reclamos, así como también tiene habilitado módulos de entrega y recepción de TAG.

Nuestra oficina recibió al cierre del año en ejercicio 130.000 visitas aproximadamente, de las cuales un 37% fueron auto-atenciones realizadas por nuestros clientes en los módulos de auto-consulta habilitados para ellos.

Los módulos de auto-consulta entregan información de la última boleta emitida, saldo de deuda, suscripción de factura electrónica y consulta para usuarios que transitaron sin Televía.

Call Center: plataforma de atención telefónica con ejecutivos capacitados para atender todo tipo de consultas, requerimientos y reclamos que tengan nuestros clientes, con la excepción de pagos y atenciones asociadas a regularizaciones de deudas, que requieren presencia del cliente para resolver sus inquietudes.

En el año en ejercicio, esta plataforma de contacto atendió en torno a 36.000 llamados mensuales, de las cuales un 40% correspondió a auto- atenciones. Es decir, entrega de información hecha directamente por el IVR (Interactive Voice Response) de nuestra plataforma telefónica. El tiempo medio de espera fue de 30 segundos aproximadamente y el tiempo medio de atención de 3,2 minutos.

www.vespuciosur.cl: este canal electrónico posee dos dimensiones para la entrega de información a nuestros clientes:

- Pública:** Entrega información general de la Autopista como tarifas, condiciones para obtener TAG, descripción de la ruta, formas, lugares y medios de pago, descripción de uso de autopista para usuarios sin TAG, información corporativa de la Compañía, entre otras.
- Privada:** en esta zona, denominada Oficina Virtual, cada cliente debe ingresar con un usuario y clave para observar datos exclusivos de su relación con

la Autopista, esto es, viajes realizados cobrados y por cobrar por vehículo asociado, boletas emitidas, pagos realizados, deuda existente, suscripción de pago automático y factura electrónica, cambio en la información contractual, entre otros.

El fortalecimiento de este canal como medio de comunicación con el cliente fue el principal logro durante el 2009 con un importante incremento del número de visitas a nuestra página. En comparación con el 2008, las entradas al sitio www.vespuciosur.cl aumentaron en un 50%.

Esto se vio impulsado por dos campañas que tuvieron a este canal como troncal comunicacional: Seguro Obligatorio en marzo, donde el 85% de las compras de SOAP fueron online y PromoTAG, proyecto de distribución de TAGs que comenzó el 15 de agosto, donde la página era fundamental para la inscripción del despacho a domicilio del dispositivo.

Puntos de Distribución de TAG: a partir de septiembre del 2009 se inició la distribución de TAGs en los Mall Plaza de la capital a través de módulos de entrega. Su función es exclusivamente la suscripción de contratos y entrega en arriendo de TAGs a los clientes que lo soliciten. Se espera dentro de los próximos meses incorporar nuevas atenciones en base a los requerimientos que sean detectados durante su funcionamiento.

Tiempo de entrega de TAG

10 Minutos.

En 60% disminuyó el tiempo de entrega con respecto al 2008.

Devolución de TAG

Otra mejora en la reducción de los tiempos de atención de nuestros clientes fue la instalación del buzón de devolución de TAG (“Buzón de bajas”), destinado a quienes deseaban hacer una devolución de TAG.

Anterior a su implementación, este trámite resultaba excesivamente largo y tedioso para los clientes, mientras que ahora sólo demora 5 minutos y ha tenido una excelente recepción por parte de los clientes. Durante el 2009 el 50% de las bajas se realizaron mediante el buzón.

Web Empresas

Se destaca también el 2009 la modernización de la Oficina Virtual para convertirla en un eficaz medio de información y atención para nuestros clientes. Con este fin, se crea la nueva “Oficina Virtual Empresas”, exclusiva para el segmento de grandes clientes, orientada a satisfacer todas sus necesidades especiales, funcionalidades que se unen a Oficina Virtual Personas y Pequeñas Empresas.

Al navegar por la nueva web empresas los clientes preferenciales pueden encontrar información detallada de sus estados de cuentas, facturas, verificar tránsitos sin Televisa, hacer consultas de tránsitos por matrícula de vehículos, verificar patentes activas en el sistema interoperable de las concesionarias, entre otras consultas, haciendo mucho más eficiente la gestión de la web para estos clientes, entregando respuestas en línea ante requerimientos que anteriormente los debían resolver llamando al Call Center o realizando consultas en la oficina comercial.

Proyecto de Distribución de TAG: Nuevos Canales y Despacho a Domicilio

Sin duda este fue una de los proyectos más destacados del año y se refiere a la implementación de 3 nuevos puntos presenciales de distribución de TAG.

Para ello Vespucio Sur generó una relación comercial con Mall Plaza, fortaleciendo ambas marcas al dar presencia y cercanía de la Autopista en una de las principales cadenas

de mall del país. Es así como en el inicio de este proyecto se abrieron 3 nuevos puntos de distribución: Mall Plaza Sur, Mall Plaza Oeste y Mall Plaza Vespucio, todos ellos en las áreas de influencia de la Autopista

Gracias a esta medida estamos mucho más cerca de nuestros clientes dando servicio en los malls durante los siete días de la semana y triplicamos la cantidad de TAGs entregados, llegando a 7 mil en diciembre de 2009, lo que supone elevar la participación del mercado de TAGs en un 30%.

Despacho Donde el Cliente lo Necesita

A esta cercanía presencial se sumó la puesta en marcha del despacho a domicilio del TAG, para lo cual se habilitó una plataforma web de inscripción que posteriormente ratificaba la solicitud a través de Call Center.

Nuevamente realizando una alianza estratégica con una empresa líder en delivery a nivel nacional, Newpost S.A., se logró materializar con éxito el despacho al lugar que “nuestros clientes necesitaran”, dentro de la Región Metropolitana.

Gestión de Reclamos

Vespucio Sur posee una plataforma de resolución post atención, Soporte Cliente, que responde y entrega una respuesta definitiva a los requerimientos de los clientes que no son resueltos en línea -Oficina Comercial y Call Center- y los recibidos por otros canales de contactos -página web, SERNAC, Libro de Reclamos en Oficina Comercial, OIRS MOP, Línea Directa del Mercurio, cartas de clientes o requerimientos de otras concesiones-.

Es importante destacar que esta área lideró un proyecto de gran alcance, “Incobrable, Evasión y mal uso del TAG”, que nace en el 2009 para realizar seguimientos y dar un tratamiento específico a aquellos usuarios de la Autopista que no se cuenta con la información necesaria para generar una boleta, y también para detectar y controlar las acciones evasivas efectuadas por los usuarios.

Mejoras en los Procesos

Con el propósito de entregar un mejor servicio, este año se implementaron nuevos sistemas y procedimientos en nuestra oficina comercial que perfeccionaron la operación de los ejecutivos de atención a clientes. Estos avances disminuyeron considerablemente los tiempos tanto de atención como de espera de nuestros clientes.

Plan Primavera

Tal fue el caso de la implementación del “Plan Primavera” para la entrega de TAGs, con él logramos reducir el tiempo de espera en un 50% y que se reforzó con un cambio en el registro de la información del cliente al momento de la obtención del TAG en el mes de septiembre, disminuyendo los tiempos pese al aumento de la demanda producto del lanzamiento del proyecto de distribución de TAG en agosto de este año.

MEJORAS
DEL SERVICIO
AL CLIENTE

CAMPAÑAS DE MARKETING 2009

Durante el 2009 se llevaron a cabo una serie de campañas de marketing para cumplir con el objetivo planteado de acercar nuestra empresa a los clientes. Todas estas iniciativas tuvieron la característica de ser autofinanciables. Es decir, fueron capaces de autosustentar sus propios costos.

La comunicación que acompañó a estas acciones se desarrolló en base a los cuatro pilares que han sustentado la imagen de nuestra Autopista, en los últimos años: rapidez, cercanía, comodidad y seguridad.

El análisis y segmentación de nuestra base de clientes, junto con el trabajo desarrollado por todas las áreas de la Empresa, fue fundamental en el éxito que cada campaña alcanzó.

Las principales campañas desarrolladas en 2009 son:

Seguro Obligatorio

A fines de febrero de 2009, y en alianza estratégica con la compañía de Seguros Magallanes, se realizó una campaña dirigida a clientes frecuentes de Vespucio Sur que otorgó un beneficio directo en la adquisición del Seguro Obligatorio a un precio preferencial, con la condicionante de la suscripción de factura electrónica. Esto permitió acercar la Empresa a sus clientes a través de un producto que es obligatorio pero con un precio especial. La campaña tuvo como principal medio de comunicación el canal electrónico y los resultados indicaron que el 85% de los seguros automotrices obtenidos en nuestra Autopista fueron distribuidos vía web y que se lograron más de 10.000 nuevas suscripciones de factura electrónica.

Pagos Electrónicos

Además, este 2009, para fomentar el pago electrónico en nuestros clientes, en Vespucio Sur desarrollamos iniciativas para dar a conocer y transmitir los beneficios de cancelar las facturas a través de internet, y la comodidad y rapidez que asegura preferir esta modalidad de pago.

Así, entre febrero y abril se llevó a cabo la campaña de fomento de pago electrónico a través de portal del banco Santander y en el período de septiembre a noviembre se desarrolló la campaña de fomento de pago por medio de la recaudadora Servipag.

Facturación Electrónica

En lo que corresponde a facturación, uno de los objetivos centrales planteados para el año en ejercicio fue disminuir la emisión de documentos físicos y aumentar los electrónicos mediante la suscripción de factura electrónica.

De esta manera, en 2009 se desarrolló la campaña “Transforma tu cuenta en un árbol”, con similares características a la desarrollada con éxito el 2008. El objetivo fue incentivar la suscripción de la facturación electrónica mediante la participación de los clientes en la donación de 1.000 árboles si al cabo de la campaña se lograba la meta de 10.000 nuevas suscripciones. La participación en esta actividad por parte de los clientes fue inmediata y al término del período de campaña Autopista Vespucio Sur entregó en nombre de sus clientes 1.000 árboles de distintas especies al Parque Brasil de la comuna de La Granja.

PromoTAG

La campaña publicitaria con mayor difusión y que se transformó en la imagen de la Empresa hacia los clientes el 2009 fue la PromoTAG. Este proyecto articuló el concepto y la línea de comunicación en la que se basaron todas las acciones que se realizaron durante el año encaminadas a aumentar la distribución directa de TAGs por los diferentes canales: oficina central, malls y despacho a domicilio.

La campaña se dio a conocer por diversos medios de comunicación a nuestros clientes (TV, radio, diarios, monumentales, etc.) a partir del mes de agosto. Para ello se elaboró una imagen formal y distintiva que acompañó a todas las acciones comunicacionales.

Una de las principales preocupaciones de Vespucio Sur ha sido mantener los altos estándares de seguridad vial que la han caracterizado desde la puesta en marcha en 2005. Y las cifras lo avalan. Al cierre de 2009 Vespucio Sur fue una de las autopistas urbanas que registró menos accidentes con sólo 315 al año, 25 menos que el 2008. Es decir, se observó una caída de 7,3%.

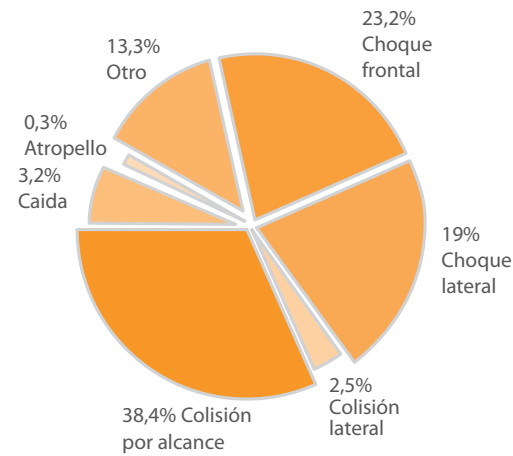
Otro importante índice que año a año experimenta una baja significativa es el número de personas lesionadas graves. De 18 en 2007, a 9 en 2008 y a tan sólo 2 en 2009. Es decir, ha registrado una baja de 50% y 77,7% en los últimos dos años, que la sitúan como una de las autopistas más seguras del país.

Esto demuestra que los planes y políticas de Seguridad Vial y de Gestión de Tráfico que hemos implementado en Vespucio Sur en los cuatro años de operación, junto a la introducción de la más innovadora tecnología que permite disponer de diversos servicios en la ruta, modernos sistemas de iluminación, señalización, información y prevención, han sido claves para aumentar y asegurar la máxima calidad y servicio a nuestros clientes, quienes se sienten seguros y confiados al desplazarse por nuestra Autopista.

Centro de Operación de Tráfico

Durante el 2009, el área de Seguridad Vial y el Centro de Operación de Tráfico registró un total de 5.637 incidencias, siendo las más significativas -en cantidad- las provocadas por problemas mecánicos con un 40%, seguidas por las fallas neumáticas con un 17% y por las falta de combustible con 13%.

Tipología de Accidentes



La gestión de tráfico en Vespucio Sur se realiza las 24 horas del día, los 365 días del año, y para ello contamos con un moderno y completo equipamiento de seis vehículos de atención en ruta que, tras una fuerte inversión en 2009, cinco se renovaron por nuevos y modernos móviles de asistencia (2), unidad de rescate (1), ambulancia (1) y camión grúa (1), con el objetivo de entregar cada vez un servicio mejor y más rápido a nuestros clientes.

Estos vehículos son comandados desde el Centro de Operaciones de Tráfico (COT), que posee un avanzado sistema de monitoreo y vigilancia compuesto por 47 cámaras que cubren la totalidad de la Autopista y que son controladas por operadores encargados de coordinar las rápidas acciones frente a los diversos incidentes que se detectan en la ruta. También deben mantener informados a los usuarios de estas incidencias, a través de los paneles de mensajería variable distribuidos a lo largo de toda la Autopista y de responder las llamadas de los postes S.O.S., y de los teléfonos de atención en ruta.

Además de las emergencias y accidentes, los incidentes que deben coordinar los operadores incluyen el retiro de objetos peligrosos y animales en la vía, entre otros.

Conjuntamente, en nuestro COT contamos con la presencia de carabineros de turno, las 24 hrs. del día, los 7 días de la semana, provenientes desde el 2009 sólo de la 32ª Comisaría de Tránsito de Santiago, como resultado de un intenso trabajo entre la Autopista y la institución.

También para agilizar la gestión de tráfico, se han suscrito convenios con Carabineros, SAMU y Bomberos para coordinar las funciones en caso de emergencias. Por ejemplo, nuestro COT cuenta con un equipo telefónico con línea directa a la central de Bomberos de Ñuñoa. Además, incorporamos el Manual ABC para sistematizar la operación.



MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Desde hace cuatro años, millones de santiaguinos pueden disfrutar de esta moderna Autopista sin intersecciones a nivel, con una alta accesibilidad desde las calles locales, mediante excelente ingresos y salidas especialmente construidas para ello.

Son 23,5 kilómetros de longitud, con dos calzadas de tres pistas por sentido para una circulación sin detenciones a 100 km/h., que Vespucio Sur debe mantener operativos y expeditos las 24 hrs., todo el año, junto a otros elementos que conforman la infraestructura vial de la Autopista: paneles acústicos, amortiguadores de impacto, señalización, defensas camineras, vayas segregatorias, etc. Esto permite, por

ejemplo, que cerca de 55.000 vehículos diarios en promedio usaran las vías expresas durante 2009, de manera rápida, segura y cómoda por la zona sur oriente de la capital.

Durante el 2009, Autopista Vespucio Sur realizó una inversión de 105.000 UF para mantener y conservar la infraestructura vial y sus servicios. Para ello contamos con equipos especializados que se enfocan en mantener y conservar los sistemas integrales en un régimen de 100% disponibles. Las áreas que coadyuvan a entregar un servicio de calidad a nuestros clientes son de Mantenimiento Vial, Mantenimiento Electromecánico y Conservación de Áreas Verdes y Estructuras.

Durante el 2009, en Vespucio Sur desarrollamos una serie proyectos tecnológicos que nos permitieron optimizar los procesos de gestión y operación de la Autopista. La mejoras continuas que realizamos en los sistemas altamente especializados y complejos que sustentan el negocio nos hacen distinguirnos como una empresa líder en la industria, cada vez más moderna, eficiente, competitiva y con capacidad de satisfacer las nuevas necesidades de nuestros clientes.

Además, este año nos alineamos al concepto de autoexigencias que estableció el MOP a las concesionarias, basado más en los niveles de servicio que en la dotación de sistemas.

Cumplimiento Estándares Establecidos

Cabe señalar que en Vespucio Sur, durante el año en ejercicio, todos los índices de disponibilidad de nuestros sistemas tecnológicos que soportan la operación sobrepasaron los establecidos en las Bases de Licitación. Es decir, tanto el “Sistema de Gestión de Tráfico”, “Componentes y Requerimientos Sistema Electrónico de Cobro” y “Sistema de Cobro” tuvieron un funcionamiento muy satisfactorio y mayor al requerido o establecido por contrato.

Principales Proyectos Operacionales 2009

Todas las innovaciones introducidas este año nos permitieron tener una mejor rentabilidad producto de la optimización y especialización de los ingresos actuales. También, alcanzamos una mejor eficiencia operativa que nos acercó al parámetro “Error Cero”, y con el proyecto de Gestión Documental, que tuvo como objetivo definir, documentar e institucionalizar los procesos de negocio, obtuvimos una mayor excelencia mediante la sistematización, independencia y mejor control de la operación.

- Proyecto Smile, que tiene como objetivo principal incorporar a nuestra aplicación CRM Siebel nuevas

funcionalidades que son necesarias para mejorar la atención a nuestros clientes y optimizar las que existen para hacer más eficiente y rápida la operación diaria.

- Innovaciones en el sistema de información financiero-contable para hacerlo más dinámico a las necesidades actuales del modelo de negocio, teniendo más control y garantizando aún más la información financiera de la Empresa y también su administración.

- Control y gestión de presupuesto. Con esto se logró la automatización de la información contable de la Compañía, a través de informes de seguimiento de presupuesto, lo que facilitó y aceleró la toma de decisiones de las subgerencias y gerencias.

- Sistematización de la conciliación bancaria y de la recaudación externa y entrega de informes para una buena gestión.

- Deuda clientes y deuda en estado castigo. Se puso en operación un aplicativo que permite diferenciar contablemente y a nivel de cartera de clientes las cuentas de facturación que estén en estado de castigo, y evitar que la deuda tenga un tratamiento normal. Además, esta funcionalidad proporciona informes de gestión que permite a los ejecutivos de Vespucio Sur tener una rápida y clara información de un cliente que se encuentre en estas condiciones.

- Estabilización en los períodos de facturación, reduciendo a 5 días el tránsito a facturar.

- Mejoras en los Punto de Cobros y de los análisis a nivel del Centro de Operaciones que permiten reducir y mantener controlados los tráficos de video Tolling.

- Implementación de nuevos canales de recaudación y de venta de PDU a través de Copec.

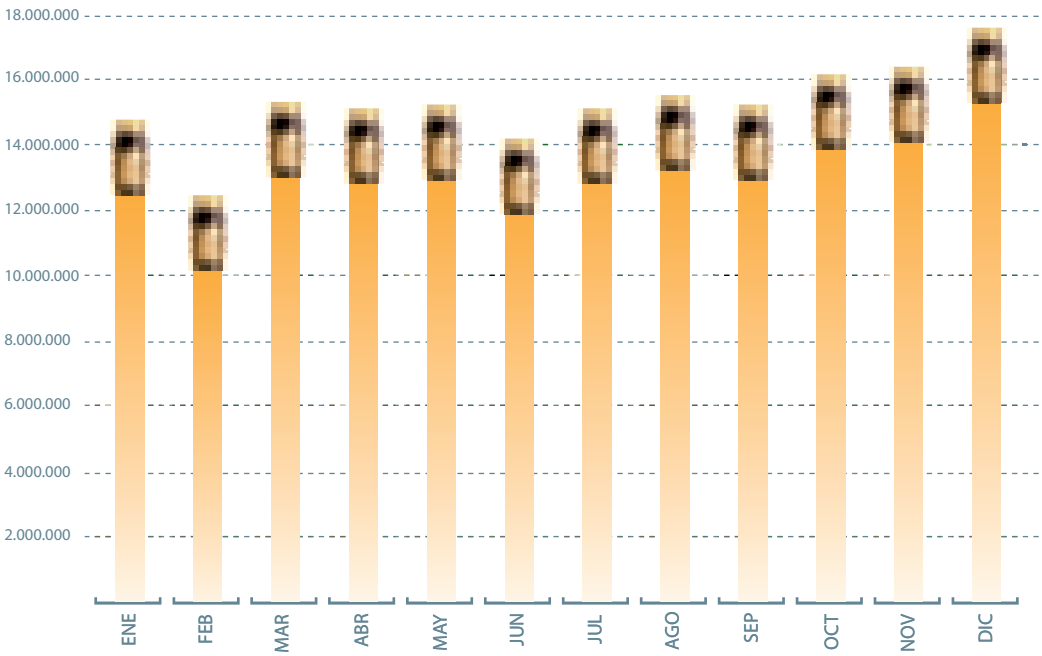
- Desarrollo de una serie de proyectos que permiten obtener más información comercial de nuestros clientes y reducir al mínimo datos que presentan alguna inconsistencia.

- Capacitaciones continuas a los trabajadores que dependen de los sistemas para tener RR.HH. altamente calificados en las distintas herramientas y tecnologías que utilizan en sus labores diarias.



TRÁFICO
ANUAL

TRÁNSITO - 2009

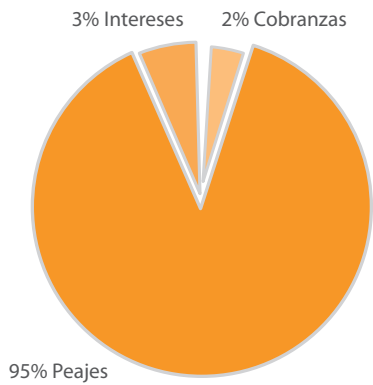


El flujo de tránsitos del año 2009 presentó un aumento leve de 3.3% con respecto al año 2008, sin embargo estas cifras siguen estando por debajo de lo proyectado en el modelo financiero.

Al revisar las cifras se aprecia que este leve crecimiento se explica principalmente por un aumento en los flujos de tránsito de los vehículos livianos (categoría 1), que tuvieron un crecimiento de un 5% (162.688.053 tránsitos) con respecto al año anterior. El flujo de tránsitos de esta categoría representa un 89% de los tránsitos que se generan en la Autopista. Por su parte los tránsitos de vehículos categorías 2 y 3 presentaron una disminución en cuanto al flujo (3% y 18% respectivamente) con respecto al año 2008.



Autopista Vespucio Sur realiza facturación por concepto de cobro de peajes, gastos de cobranza e intereses generados por morosidad en los pagos. El 95% corresponde a peajes, un 3% a intereses y un 2% a cobranzas.



Durante el ejercicio 2009 se emitieron 2.730.648 documentos de cobro, que generaron una facturación de UF 1.282.524 anuales. Esto significó un incremento de un 5,63 % con respecto al período anterior.

Facturación Total 2008 – 2009

	N. documentos	Monto (UF)
2008	2.588.072	1.172.278
2009	2.730.648	1.282.524

Los meses de mayor facturación correspondieron a mayo y noviembre, donde fueron emitidos un promedio de 362.161 documentos de cobro. Esto se explica debido a la baja en el umbral de cobro realizada en estos dos meses, donde se redujo el monto mínimo del pago en efectivo de facturación desde \$5.500 a \$4.000.

Este procedimiento se realiza dos veces al año, con el fin de liberar los montos retenidos de clientes poco frecuentes, que no alcanzan a llegar al umbral de facturación, y por ende, su tránsito envejece en el sistema. Durante el 2009 se logró incrementar la emisión de documentos en aproximadamente un 50%.

Modos de Facturación

Actualmente Vespucio Sur opera con tres medios de facturación que el cliente puede suscribir: documentos impresos, suscripción al pago automático o facturación electrónica.

En el marco de una estrategia de desarrollo sostenible que hemos implementado, seguimos trabajando para fomentar y aumentar el envío de boletas por e-mail. Este año se enviaron un total de 532.442 facturas electrónicas, 264.190 más que el año anterior, produciéndose un incremento de un 9% en esta modalidad.

Novedades

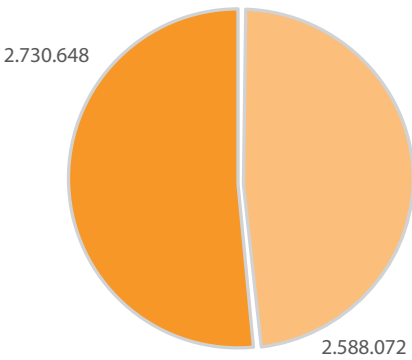
Como parte de nuestra búsqueda por entregar cada día un mejor servicio a nuestros usuarios, este año se implementó el envío de estados de cuentas mensuales a nuestros clientes, en respuesta a la necesidad de informar sobre sus movimientos a quienes aún no han cumplido el umbral de facturación para recibir una boleta.

Este documento se envía por mail a toda nuestra base de datos e informa al cliente sobre sus consumos y cargos acumulados, que aún no han sido facturados (peajes, intereses, gastos de cobranza, arriendo de TAG), entregándole la opción de abonar estos consumos, si así lo quisiera.

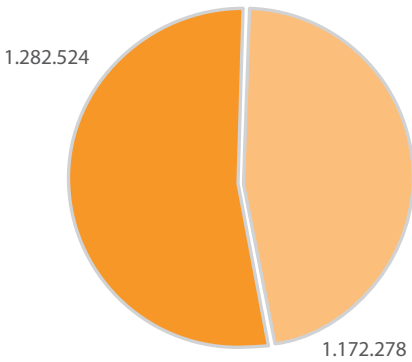
Las únicas condiciones para recibir estos informes son disponer de un correo electrónico, no tener deudas superiores a mil pesos, no estar suscrito a PAT ni PAC y tener al menos emitido un documento anteriormente.

Gracias al trabajo en equipo y la cooperación de distintas áreas, con esta medida logramos disminuir el número de consultas realizadas y pudimos dar a conocer y educar sobre el modelo de negocios de la Autopista y la forma en que operamos. Adicionalmente, se logró recaudar consumos no facturados.

Documentos Emitidos 2009-20008



Monto Facturado 2009-2008





Durante el ejercicio 2009 la Autopista Vespucio Sur logró una recaudación vencida de \$24.823.065.504 totales. La recaudación promedio mensual fue de \$2.068.588.792, siendo los meses de mayor recaudación octubre y noviembre.

Este año, la recaudación al vencimiento de la boleta, es decir, al día 0, presentó un crecimiento de un 14% con respecto al año 2008.

Esto se logró gracias al mejoramiento en el sistema de distribución de las boletas, la entrega de información actualizada vía e-mail, las campañas que fomentaron el pago electrónico y la mantención de la deuda actualizada en todos los canales.

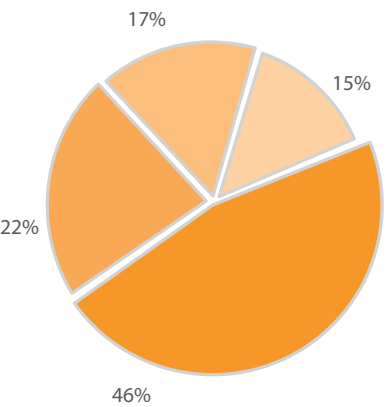
Con el fin de seguir ofreciendo un mejor servicio este año abrimos una nueva posibilidad de pago en todas las Cajas Vecinas y portal web de Banco Estado, sumando así un aliado más en nuestro compromiso por facilitar la vida de todos nuestros usuarios.

Conductas de Pago

Actualmente Vespucio Sur opera con 4 canales de recaudación: una oficina comercial en nuestro edificio corporativo; cajas externas como Sencillito, Servipag y Lider; recaudación vía web a través de Banco Santander, Servipag y el portal de Falabella; y pagos automáticos, donde se realiza el descuento directo de la tarjeta de crédito o cuenta corriente.

Canales de Pago

Oficina comercial	\$3.606.879.668 / 15%
Pagos automáticos	\$4.261.090.180 /17%
Recaudación web	\$5.484.759.643 / 22%
Cajas externas	\$ 11.470.336.013 / 46%



La conducta de pago de los clientes se ha ido modificando gracias a las distintas campañas que hemos realizado y a la habilitación de nuevos medios de pago. Podemos observar, por ejemplo, que el monto recaudado en las cajas AVS ha disminuido de un 24% a un 15%, lo que comprueba que las políticas impulsadas para descongestionar las cajas de la oficina comercial han tenido un impacto positivo en los clientes.

Durante 2009, y en comparación a años anteriores, se notó un crecimiento en el pago a través de la web. De un 10% que se recaudaba mediante este medio en 2006, hoy recaudamos un 22% del monto total, lo que corresponde a \$5.484.759.643.

También sabemos que hay un número importante de empresas que optan por pagos en cajas externas o automáticos, por lo que estas áreas concentran la mayoría de los montos recaudados. En 2009 el pago en cajas externas absorbió casi la mitad de los montos recaudados con un 46% en comparación al resto, siendo esta la conducta habitual durante todos los años.

Dado el contexto económico vivido durante el 2009, en materia de cobranza una de las principales preocupaciones del año fue controlar el nivel de morosidad existente.

Para ello se utilizaron medidas de prevención al no pago de la cuenta, tales como la entrega de información oportuna al cliente cuando su cobro estaba por vencer, y se bajaron los montos de ingreso a la cadena de cobranza judicial.

Se fijaron políticas de cobranzas de acuerdo a los comportamientos e información de nuestros usuarios así como se procedió a la resegmentación de la cartera de morosidad. Estas nuevas políticas permitieron una mejora en los niveles de recuperación de deuda tanto en el día 0 o vencimiento de deuda como en los días posteriores a la entrada a procesos de cobranzas de la cartera de morosidad.

Como resultado, con estas medidas se logró disminuir en un 48% la provisión de incobrabilidad del 2009 comparado con el año inmediatamente anterior.

Procedimiento de Cobranza

La cadena de cobranza de la Autopista Vespucio Sur funciona en tres etapas. Previo al vencimiento de la boleta se realizan notificaciones preventivas que informan al cliente del pronto vencimiento de sus

cuentas y lo ayudan a cancelar a tiempo, evitando el pago de intereses.

Posterior al vencimiento comienza la cobranza prejudicial a cargo de las empresas SERBANC y SICC, que mantienen prácticamente toda la deuda de AVS, y de una ejecutiva interna del Área de Clientes, que atiende a grandes empresas, con montos de facturación mayores.

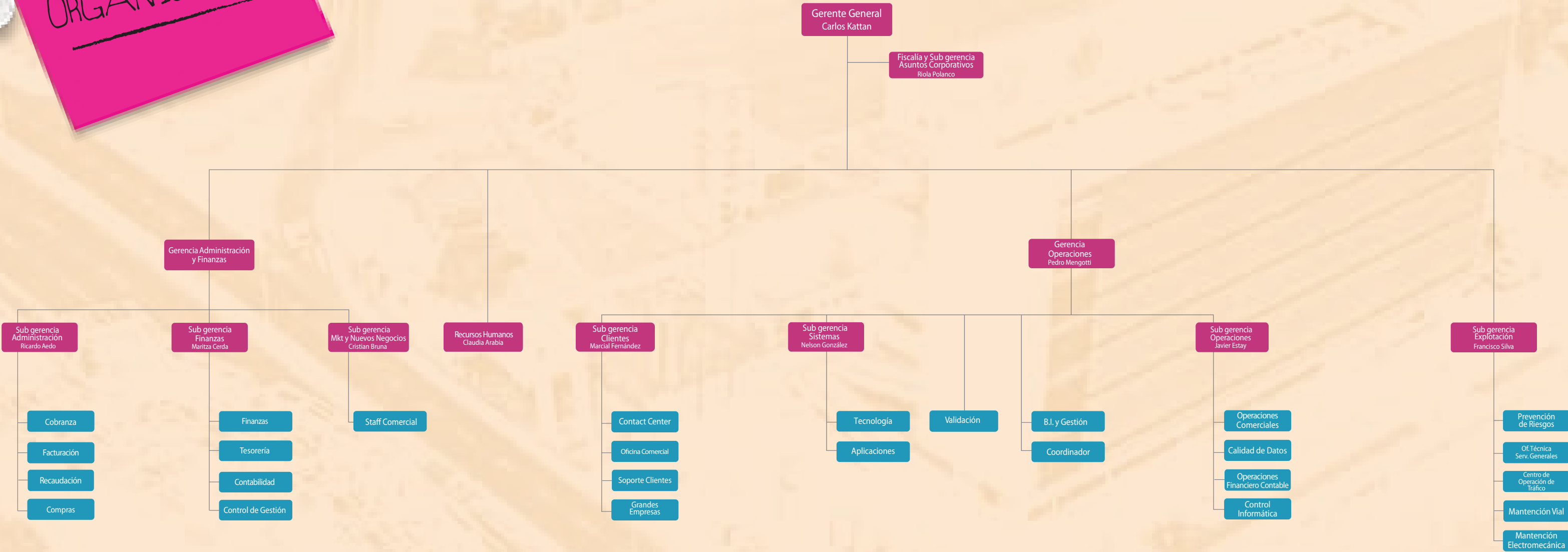
Del día 90 en adelante se realiza un análisis de la cartera y se aplican los criterios definidos en las políticas de cobranzas para asignar a cobranza judicial la deuda a través de estudios jurídicos externos. En este caso contamos con el apoyo de COBRONET, REINTEGRA Y SERBANC.

Control de la Deuda

Las políticas de cobranzas están claramente definidas para dos segmentos muy específicos: usuarios con el medio de cobro habilitado TAG y en otro grupo, usuarios de la Autopista sin un medio de cobro habilitado o denominados potenciales infractores. En ambos casos se han diseñado políticas diferenciadas y ajustadas a cada uno de los segmentos lo que ha permitido seguir focalizando el mejor esfuerzo en el objetivo de aumentar el aseguramiento de ingresos en cada uno de los segmentos.



ORGANIGRAMA



Organigrama Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS

Sabemos que las personas son la base de la operación de nuestra Autopista y por eso representan uno de los recursos más valiosos para Vespucio Sur. Cada uno de los trabajadores que integran nuestro equipo es importante y único para la Compañía. Por lo mismo, ellos deben estar y sentirse altamente comprometidos con la estrategia y metas de la Compañía.

Para ellos este 2009 establecimos un Programa Anual de Evaluación de Desempeño por Competencias, en el que se determinó las competencias generales y específicas que debe poseer y debemos promover y desarrollar en nuestro personal. Entre ellas están compromiso, ética, orientación al cliente, calidad de trabajo, sencillez y flexibilidad. A contar del próximo año este modelo se implementará en forma semestral. El modelo contempla su cierre con la retroalimentación a los trabajadores.

También, la promoción por el desarrollo de las personas durante el año 2009 se enmarcó en el diseño e implementación de Líneas de Desarrollo, cuyo objetivo es que los trabajadores de cargos operativos puedan ir adquiriendo competencias necesarias que les permitan optar, en caso de disponibilidad, a cargos de mayor responsabilidad. De esta forma se dio oportunidades concretas de crecimiento profesional y personal a quienes destacaron y tuvieron las ganas de asumir nuevos desafíos.

El conocimiento fue otro aspecto relevante en el Programa de Recursos Humanos. Con este fin, se creó un programa anual de Capacitación, con el objetivo de dar permanente desarrollo y formación a los trabajadores, según las necesidades que manifestaron las diferentes subgerencias de la Compañía. Todas estas capacitaciones fueron orientadas a entregar las herramientas que necesitan las personas para poder desenvolverse y desarrollar de mejor forma sus funciones.

La crisis económica planteó un nuevo desafío a Vespucio Sur, pues se requería que la Planificación de Recursos Humanos 2009 no adoleciese de una falta de creatividad, y obligó a buscar soluciones y respuestas ingeniosas para sortear el entorno económico.

Con satisfacción, se comprobó que en tiempos difíciles se pueden desarrollar programas imaginativos que permiten mejorar el bienestar y la calidad de vida del equipo de trabajo.

Entre las actividades desarrolladas más importantes están:

Capacitaciones Internas y Charlas

Este 2009 se programó y realizaron, además de las capacitaciones habituales con organismos externos, una serie de capacitaciones internas, coordinadas por RR.HH. y dictadas por el propio personal de la Autopista. El objetivo fue que los trabajadores se perfeccionasen en sus funciones mediante el intercambio y profundización de conocimientos en diversas materias, y no sólo en las que inciden directamente en sus labores.

También, se realizaron diferentes charlas que abordaron temas de primeros auxilios infantiles, nutricionales, alimentación sana, odontológicas, de autocuidado y de productos bancarios, entre otras.

Gimnasia de Pausa

La búsqueda de herramientas que permitan disminuir los niveles de estrés y distiendan el ambiente laboral ha sido uno de los pilares fundamentales de Vespucio Sur. Por eso el 2009, y por segundo año consecutivo, se implementó la Gimnasia de Pausa, un programa de recreos laborales basados en la realización de ejercicios de gimnasia pensados para que los trabajadores disminuyan las molestias osteomusculares y mejoren su condición física y que fue un éxito el 2008. Además de los beneficios directos a la salud de las personas, la gimnasia en la oficina permite mejorar el clima laboral porque genera buen humor, buena energía, diálogo y una instancia de conversación y distensión entre las personas.

Controles de Salud

Conscientes que un trabajador sano es la base de una empresa sana, Vespucio Sur realiza constantes esfuerzos para que su equipo de trabajo se someta a chequeos médicos básicos preventivos.

El 2009 se realizó un chequeo visual para los trabajadores, con el apoyo de la Asociación Chilena de Seguridad y se hicieron mediciones de índice de masa corporal y peso, a fin de detectar trastornos alimenticios.

También, una vez más este 2009 Vespucio Sur entregó a sus trabajadores el beneficio de vacunarse contra el virus de la Influenza.

Campeonatos Deportivos

Por tercer año consecutivo, en el 2009 se realizó un importante torneo interno de fútbol en el cual participaron seis equipos de la Empresa. Esta actividad recreativa es una instancia sana que contribuye a fortalecer las relaciones entre las distintas áreas de trabajo de la Autopista y también entre las personas que trabajan en Vespucio Sur.

Asimismo por primera vez en Vespucio Sur, el 2009 se materializó lo que nació como una idea del Comité de Comunicaciones Internas: campeonato interno de ping pong y ajedrez, organizado por sus propios gestores, iniciativa que convocó altos niveles de participación.

Clases de Baile y Taller de Cueca

En los meses de junio, julio y agosto, y también a instancias del comité de comunicaciones internas, se realizaron clases de salsa en Vespucio Sur con el fin de fomentar la actividad física y promover una actividad lúdica después de la jornada laboral sin necesidad de desplazarse a otro lugar, permitiéndose con ello un ahorro en tiempo de desplazamiento. Además, mediante el baile las personas no solamente

se entretienen sino que también pueden mejorar sus relaciones interpersonales, la comunicación y por ende, el ambiente laboral donde se desenvuelven.

Y con el fin de pasar un dieciocho bien zapateado y celebrado como corresponde, en Vespucio Sur se hizo un taller de cueca, el cual estuvo en esta oportunidad a cargo de un alumno que realizó su práctica profesional en la Empresa, en el área de contabilidad.

Cultura y Entretencción

Con más de 100 títulos y 15 DVD’s originales aproximadamente, Vespucio Sur puso en marcha la nueva Biblioteca y Cineteca AVS. Estos interesantes proyectos surgieron de iniciativas individuales y se plasmaron gracias a la entrega voluntaria y en comodato de libros y de materiales audiovisuales. Todo el material se encuentra disponible de manera gratuita y se espera que en el 2010 los aportes continúen para acrecentar aún más el listado de obras. Promover la cultura y la lectura es un gran desafío, y entrega herramientas para el crecimiento personal, diálogo y entretencción no sólo para los trabajadores sino que también para sus familias.

Fiestas Patrias

Estas Fiestas Patrias 2009, Vespucio Sur decidió darle un nuevo sentido al festejo y adelantó las actividades dieciocheras para toda la semana del 17 de septiembre.

Con la formación de 5 alianzas, la Empresa desarrolló durante la jornada laboral una serie de actividades de sana entretencción, donde el personal se organizó y participó con gran entusiasmo y alegría, desplegando sus dotes artísticos, conocimientos de historia y habilidades durante la celebración.

Esta actividad promovió fuertemente el trabajo en equipo, y permitió ver cómo los propios trabajadores fueron capaces de organizar sus labores a fin de no afectar el normal funcionamiento de la Compañía.

Como cierre final a la semana de actividades, el jueves 17 de septiembre, con empanadas, un animado pie de cueca y un rico asado, se dio inicio a la celebración nacional de manera oficial.

Actividad Padre e Hijo: Reciclando con Arte

En los últimos años, en Vespucio Sur se han hecho esfuerzos para que de a poco vaya entrando la costumbre de reciclar. Por eso fue elegido como tema para la actividad Padre e Hijo 2009, con el fin de compartir y aprender con los niños que reciclar puede ser algo divertido.

La actividad se basó en la búsqueda de soluciones creativas para el manejo de desechos. Con esta idea en mente, los hijos de los trabajadores transformaron cartones, papeles y plásticos en obras de arte. Luego, se montó una exposición con las piezas artísticas de

los niños, una muestra que nos enseñó cómo cuidar y tener una relación más sana con el ambiente en que vivimos y que se debe tener una mayor conciencia sobre el manejo de lo que hasta ahora se ha clasificado como desechos, desechos con los que a diario debe lidiar la Autopista.

Concurso de Dibujo “Tarjeta Navideña 2009”

Más de 15 creaciones artísticas de hijos de trabajadores de la Autopista participaron este 2009 en el concurso que eligió los dibujos que ilustraron las tarjetas de navidad y que fueron enviadas a las autoridades, proveedores y principales públicos objetivos.

Esta fue la tercera versión del Concurso Tarjeta Navideña, una verdadera tradición en la Empresa. Cabe destacar el importante rol de nuestros proveedores como jurado del concurso.

Aniversario de Vespucio Sur

La fiesta de conmemoración del cuarto aniversario de Vespucio Sur fue este año en el Hotel Galerías, ubicado en el centro neurálgico de la capital. Ahí los trabajadores de la Empresa se dieron cita para celebrar un año más de operación como Autopista Urbana Concesionada de Santiago.

PREMIO
GREAT PLACE TO WORK
2009

Great Place to Work® Reconoció a Vespucio Sur Como una de las Mejores Empresas para Trabajar

Vespucio Sur es un buen lugar para trabajar. Así lo demostró la primera versión de Great Place to Work® para pequeñas y medianas empresas, cuyos resultados fueron entregados oficialmente en noviembre. Según el ranking elaborado por este instituto, Vespucio Sur se ubica en el lugar 9 entre las 15 mejores compañías, con

menos de 200 trabajadores, que poseen muy buen clima laboral.

Esta excelente posición es un reconocimiento al constante trabajo que realiza la Autopista para mejorar su gestión de Recursos Humanos, de generar un ambiente de trabajo saludable, que estimule al grupo humano y le permita desarrollarse y que ha quedado demostrado en la confianza y compromiso que los trabajadores presentan hacia la Compañía.

CULTURA Y DEPORTE

Vinculados a la Comunidad

Uno de principales valores que ha potenciado Vespucio Sur en los últimos años ha sido el compromiso que tenemos como empresa con la sociedad. Nos hemos preocupado de brindar el apoyo necesario a la comunidad para mejorar, en lo posible, la calidad de vida de todos. Esto implica que hagamos un esfuerzo por desarrollar nuestra actividad velando por el bienestar sustentable de todos aquellos que nos rodean, trabajando por mejorar el ambiente laboral de la Compañía y también el entorno en que vivimos.

Específicamente este 2009 tomamos como desafío abrir nuestra Empresa a la comunidad para generar más y mejores vínculos, especialmente con los niños y jóvenes vecinos a la Autopista. Para ello, promovimos iniciativas que integraron aspectos sociales, medioambientales y culturales, relacionados con nuestro quehacer, en las 9 comunas por donde pasa nuestra traza. También consolidamos una línea estable de colaboración con Aldeas Infantiles SOS fruto de nuestra preocupación por ayudar a uno de los grupos más vulnerables de la sociedad, los niños.

Como Compañía somos conscientes de que debemos comportarnos como un ciudadano corporativo responsable, capaz de adelantarnos a las necesidades de la sociedad, y generar soluciones que contribuyan a la armonía con nuestro entorno.

Concurso de Fotografía Juvenil

“Velocidad Máxima”, así se llamó el exitoso concurso de fotografía juvenil que Vespucio Sur organizó de la mano con el Museo Artequín para alumnos de terceros medios de 15 colegios de las 9 comunas aledañas a la traza.

Esta pionera iniciativa -que espera tener el próximo año su segunda versión- tuvo como objetivo que los jóvenes que conviven diariamente con la Autopista la fotografieran y entregaran su particular mirada sobre esta gran obra de infraestructura pública e ingeniería vial que se construyó en sus comunas. Para ello se preparó material audiovisual para ser presentado a los alumnos en la clase de arte, específicamente al momento del tratamiento del urbanismo, entregándose asimismo nociones básicas de fotografía.

Como resultado, cerca de 60 jóvenes enviaron sus imágenes. El jurado compuesto por Pablo Allard, arquitecto y magíster en Arquitectura de la PUC y doctor en Estudios del Diseño, área Urbanismo e Infraestructura, Universidad de Harvard; Rodrigo Casanova, fotógrafo que ha realizado exposiciones en Chile y en el extranjero y docente en la Universidad Arcis, y Pedro Mengotti, gerente de Operaciones de Vespucio Sur; seleccionó las 15 fotos que estuvieron exhibidas en el Museo Artequín durante dos meses, y además eligieron entre ellos los tres primeros lugares junto a una mención honrosa.

Becas Sociales

Desde el año 2008, Vespucio Sur ha desarrollado un programa de becas sociales orientadas a capacitar a los sectores menos favorecidos de la sociedad, con el fin de mejorar sus competencias laborales y facilitar su acceso a un empleo.

Este 2009, el curso gestionado a través de la OTIC de la Cámara Chilena de la Construcción fue de Emprendimiento Laboral, dictado por la Universidad Santo Tomás, que benefició a habitantes de la comuna de Peñalolén, que aprendieron herramientas para autogestionarse y contribuir así con el desarrollo tanto de sus familias cómo de nuestro país.

Corrida One 2009

Por segundo año consecutivo la Autopista auspició la Corrida One, encuentro deportivo que este 2009 unió de manera interesante el cuidado del medio ambiente con el fomento al ejercicio y la vida sana, transformándose en la primera corrida ecológica solidaria.

Vespucio Sur está con el medioambiente y por eso realizó el mayor esfuerzo para apoyar esta iniciativa que benefició a los recolectores de basura de Peñalolén, pues los dineros recaudados se entregaron en su totalidad a este organizado grupo que ha destacado en los últimos años por el rol que tienen en el reciclaje, y con ello, en el tratamiento de la basura de la comuna.

La original competencia de running medioambiental convocó autoridades de gobierno, competidores profesionales, aficionados y público en general. Los miles de participantes disfrutaron de una inolvidable jornada familiar y de un circuito de 10 kilómetros que contó con puntos limpios de reciclaje de desechos.

Campaña “Auto-Cuidado”

Con el fin de enseñar a los automovilistas una correcta circulación por las autopistas urbanas, vías de alta velocidad, en forma conjunta Autopista Vespucio Sur y la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, lanzaron la campaña preventiva “Auto-cuidado” en septiembre, previo a las Fiestas Patrias, fecha en la que el manejo bajo la influencia de alcohol aumenta fuertemente en el país.

Como su nombre lo dice, la campaña busca crear conciencia y la participación activa de los conductores en la responsabilidad diaria al volante para prevenir los accidentes de tránsito. La idea es que a través de simples consejos, como “amarra bien tu carga”, “no retrocedas en la Autopista”, “no te detengas en la Autopista”, “no bebas alcohol cuando conduzcas” y “respeta la velocidad”, los conductores siempre lleguen a su destino sanos y seguros.

Con este fin, se realizaron una serie de acciones que contemplaron la entrega de volantes informativos en tres Mall Plaza de Santiago. También, para promover la cultura vial, se creó un espacio de educación para los conductores en la página web de Vespucio Sur (www.vespuciosur.cl), en donde se puede encontrar información sobre el correcto manejo en autopistas urbanas.

Capacitaciones de Seguridad Vial a Grandes Empresas

También, en septiembre comenzaron las capacitaciones de seguridad vial a grandes empresas, todas clientes de la Autopista. Las recomendaciones que se entregaron en cada charla dependieron del rubro de la compañía con el objeto de preparar a los supervisores que asistieron para que ellos, a su vez, capaciten posteriormente a los conductores de las flotas al interior de sus empresas.

Día del Carabinero en Vespucio Sur

Como ya es costumbre desde la puesta en marcha de la Autopista, y por el gran rol social que ellos cumplen, para celebrar el día institucional de Carabineros, Vespucio Sur invitó a un desayuno a los coroneles y mayores de las prefecturas y comisarías que tienen jurisdicción en las comunas por las que pasa la traza de la Autopista, oportunidad en la que compartieron con gerentes y trabajadores de la concesionaria.

Desde su puesta en marcha, durante los 365 días del año, las 24 horas del día, Vespucio Sur cuenta con carabineros de turno en su Centro de Operación de Tráfico, COT, provenientes, desde este año, sólo de la 32ª Comisaría de tránsito de Santiago, como resultado de un intenso trabajo de colaboración entre la concesionaria y esta institución.

La rápida coordinación con carabineros, junto con los planes de seguridad que ha implementado Vespucio Sur, ha sido un factor clave para aumentar la seguridad de la Autopista y lograr atenciones rápidas a los diversos incidentes que ocurren en la vía, garantizando una máxima calidad y mejor servicio a sus clientes.

SEGURIDAD
VIAL





Campaña “Un Nuevo Aire Para Santiago”

Durante el 2009, Autopista Vespucio Sur se unió a la campaña “Un nuevo aire para Santiago” y se comprometió a ayudar a la reforestación y plantación del Cerro Renca para transformarlos en un pulmón verde. El proyecto, que como todos los años desde el

2006 es impulsado por la ONG RPA Cultiva, consiste en recaudar dineros a través del aporte de empresas.

La participación de Vespucio Sur refuerza el compromiso que ha adquirido la Compañía en los tres años de operación de trabajar en conjunto con la sociedad para proteger y cuidar el medioambiente. También,

a lo largo de los 23,5 km. de la Autopista se extiende un paisajismo compuesto de 12 hectáreas de áreas verdes, junto con la iluminación y riego, formado por 11.000 árboles, 108.000 arbustos, juegos infantiles y equipamiento deportivo, todo lo cual fue entregado a las Municipalidades respectivas.

1.000 Árboles al Parque Brasil de La Granja

Por segundo año consecutivo Vespucio Sur efectuó la campaña “Menos papel, más árboles para la ciudad”, que consiste en incentivar la factura electrónica para disminuir las emisiones de boletas en papel. Así, si se cumple la meta, la autopista regala 1.000 árboles a la ciudad de Santiago.

Al igual que el 2008, este año fue un éxito rotundo, superando ampliamente las expectativas iniciales de generar 10.000 nuevas suscripciones.

La diferencia este 2009 estuvo en que la totalidad de los árboles serán destinados al Parque Brasil, parque que tiene el carácter de intercomunal y se encuentra situado en la comuna de La Granja, en la periferia sur de

Santiago, sector que precisamente se caracteriza por su déficit en equipamientos y áreas verdes. Este parque posee una enorme superficie de 51 hectáreas, y está con un bajo nivel de arborización, existiendo desde hace años proyectos que buscan concretarse para beneficiar a la comunidad. Es así como, además de encontrarse dentro de el Museo Interactivo Mirador, MIM, posee una granja educativa, sector de picnic, canchas de fútbol, tenis, bicicross y un sector de hipoterapia.

Campañas de Reciclaje

Otra actividad importante en materia medioambiental que realizó Vespucio Sur en 2009, y al igual que en años anteriores, fue continuar con las campañas internas de Consumo Inteligente, enfocado a generar un cambio cultural en los trabajadores de la Empresa para lograr un uso racional de la energía y también a implantar prácticas habituales de reciclaje, tanto en la Compañía como en los hogares. Así se recopilaron tonners, papel blanco, latas y pilas, los que fueron reciclados por diferentes instituciones con las cuales se suscribieron convenios para su retiro.

La relación entre la Autopista y Aldeas Infantiles S.O.S. comenzó en el 2007, y desde ese año se han realizado diversas actividades para apoyar la labor que éstas efectúan, colaborando además para que más socios se unan a esta noble causa

Campaña “Útiles Escolares”

Por ejemplo, este 2009, y preocupados por la educación de los estudiantes de escasos recursos, la primera de las actividades que se llevó a cabo fue la campaña “Útiles escolares” para los niños que alberga el centro Los Aromos de Aldeas Infantiles S.O.S. de la comuna de Macul, en marzo.

Conscientes que el retorno a clases de muchos niños y niñas no es fácil y que el nuevo año escolar implica una serie de gastos que a las 12 familias del centro les cuesta solventar, Vespucio Sur realizó por segundo año consecutivo esta campaña solidaria en la que se entregaron más de 270 cuadernos a los niños y un polar para cada uno.

Gourmet Solidario

Luego, en julio fue la oportunidad de apoyar a la institución en su Gourmet Solidario, una feria gastronómica compuesta de 15 destacados restaurantes que se instalaron en las terrazas del Parque Bicentenario, en la comuna de Vitacura, en beneficio de las Aldeas Infantiles S.O.S.

“Cuando Grandes Queremos Trabajar Aquí”

También, en julio y agosto, más de 60 pequeños del Centro los Aromos visitaron la Autopista y disfrutaron de las maravillas tecnológicas del Centro de Operación de Tráfico, COT, de charlas educativas orientadas a la seguridad vial, y luego de un recorrido por el edificio corporativo, donde se fotografiaron con algunos de los equipos de trabajo. Además, al final de la visita se les dio una rica once y regalos, cortesía de Vespucio Sur.

Las visitas se programaron para los días viernes y, luego de pasar una tarde muy entretenida en la Autopista, los niños se despedían felices y alborotados, exclamando “cuando grandes queremos trabajar aquí”. Sin duda una experiencia inolvidable para estos menores que no pueden visitar el lugar de trabajo de sus padres.

Día del Niño

Como todos los años, Vespucio Sur festejó en agosto el Día del Niño de una manera especial. Este 2009 lo hizo con los pequeños del centro Los Aromos entregándoles juguetes a los cerca de 90 niños. Además de los juguetes y de la once, se triplicó la diversión porque la tarde incluyó la rutina de un entretenido mago.

Navidad 2009: Familiar y Solidaria

Más de 100 niños recibieron regalos de Navidad en diciembre gracias a solidaridad de los trabajadores de Vespucio Sur, aporte que fue entregado a los niños del Centro Los Aromos de Macul. Además, hubo una once, juegos inflables y cama elástica habilitadas en el hogar para que disfrutasen su tarde navideña jugando.

La jornada estuvo caracterizada por la sonrisa de los pequeños. La alegría fue contagiosa, y los voluntarios de la Empresa que asistieron y que acompañaron a los niños le dieron una mística de solidaridad muy especial.

Las campañas 2009 con Aldeas Infantiles S.O.S. fueron un éxito gracias a la participación activa de los voluntarios de la Compañía. En todas las actividades que se realizaron, los trabajadores de Vespucio Sur fueron acogedores, cariñosos y muy gentiles con los pequeños.

Se logró transmitir un mayor sentido de pertenencia hacia la comunidad donde la Autopista opera y con ello fomentar el espíritu de colaboración, solidaridad y apoyo a los niños en riesgo social vecinos a la traza.

Captación de Socios

También, durante el año se realizaron campañas de captación de socios mediante la incorporación de piezas gráficas en los sobres de Vespucio Sur, con el objetivo de sumar más amigos y colaboradores entre nuestros clientes interesados en ayudar a esta causa justa que protege a la infancia marginada y que financia sus proyectos principalmente con los aportes de socios, mediante cuotas periódicas voluntarias o donaciones de fondos.

A fines del 2009, además, la Autopista abrió sus puertas para que la institución instalase un stand y captadoras conversaran con los trabajadores con el fin de aumentar el número de socios.

El Hogar de Cristo y su Programa Calle

También este año trabajamos con el Hogar de Cristo. Y, luego de un catastro realizado en el primer semestre

de 2009, se determinó que en Vespucio Sur existían 5 puntos en los que había cerca de 10 personas viviendo permanentemente en situación de calle y 4 más que lo hacían de manera esporádica. Esta problemática social fue atendida por el Hogar de Cristo este año.

En conjunto con el Programa Calle, en octubre comenzaron los operativos de desplazamiento de las personas que vivían en condiciones de indigencia y dormían en la vía pública emplazada en parte de la infraestructura de la Autopista, haciéndose los esfuerzos para que ingresasen al programa de acogida que promueve la institución.

Puntos Críticos

Cuando comenzaron las rondas nocturnas de los voluntarios del programa, los puntos en que había personas en situación de calle eran en la Pasarela 1 Oriente y viaducto Departamental en Macul, Pasarela Ruta 5 en La Cisterna, Pasarela Independencia en San Ramón y Pasarela Mateo Toro y Zambrano en Maipú.

Al finalizar el año en ejercicio, de los 14 adultos mayores que se registraron inicialmente, 4 de ellos ingresaron al Programa Calle del Hogar de Cristo y otros 4 se retiraron de la infraestructura de la Autopista por sus propios medios.

Así, con la ayuda de esta institución se logró abordar esta compleja problemática social y se entregó un apoyo adicional, dado por del Hogar de Cristo y su trabajo psicosocial.



Santiago, 18 de febrero de 2010

Señores Accionistas y Directores

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

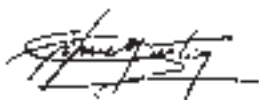
Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría, comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Como se explica en Nota 3 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad modificó la estimación, cálculo y posterior registro de la provisión de deudores incobrables, así como también la estimación de sus ingresos proyectados hasta el término de la concesión, los cuales sirven de base para la determinación de la depreciación de los activos en concesión y de la amortización de los gastos financieros activados.

Según lo señalado en Nota 32, en concordancia con el proceso de convergencia definido al efecto en Chile, a contar el ejercicio 2010 la Sociedad adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.



ANÁLISIS RAZONADO

1.- No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

2.- ANÁLISIS ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

FLUJO NETO PRE-OPERATIVO

Según la normativa establecida por el BTCC número 67 sobre contabilizaciones de Contratos de Construcción de Obras Públicas Concesionadas, las sociedades concesionarias, en actividad normal, sólo deberían tener flujos de financiamiento e inversión durante el período de construcción. El 01 de diciembre de 2005 se da inicio al período de explotación de la obra pública fiscal “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia”. Los ingresos anuales recaudados por concepto de peajes, pases diarios únicos, boleto de habilitación tardía unitario, infractores, arriendo de TAG, indemnización de pérdidas de TAG y gastos de cobranza al 31 de diciembre de 2009 ascienden a M\$30.029.920 (M\$27.240.762 en 2008)

FLUJO NETO POR INVERSIONES

La principal variación del flujo neto por inversiones corresponde al aumento de los activos fijos, producto de los pagos efectuados en el desarrollo de la concesión de Américo Vespucio Sur, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2009 a M\$2.929.601 (M\$1.698.772 en 2008), y al aumento de los Otros Ingresos de Inversión correspondiente al pago que el MOP efectuó del IVA de las facturas que la Sociedad Concesionaria emitió a este organismo por el costo de construcción aprobado y por recuperación de IVA correspondiente a los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública según las Bases de Licitación. En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 el MOP pago a la Sociedad Concesionaria la suma de M\$1.416.485 (M\$1.597.587 en 2008) por este concepto.

3.- ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

El área de influencia directa de la concesión involucra a las comunas de Maipú, Cerrillos, Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, Macul y Peñalolén. Los principales polos de desarrollo y actividades económicas que se desarrollan dentro o en el área de influencia de la Concesión Vespucio Sur son los siguientes:

La Concesión Ruta 78 (Autopista del Sol) en su extremo poniente tiene un aporte significativo de usuarios que se dirigen al sector oriente de la ciudad.

La Concesión Autopista Central, en sus dos ramas Ruta 5 y General Velásquez que la cruzan transversalmente, aporta usuarios tanto del sur como del norte de la ciudad y del país.

El Acceso Sur a Santiago, que une a Vespucio Sur en el nudo La Serena/Las Industrias, entregará los flujos de vehículos provenientes del sur del país que se dirigen, especialmente, al oriente de Santiago. Además, facilita el acceso a los sectores de las comunas de Puente Alto y La Pintana donde se van a dedicar más de 600 hectáreas a uso industrial, este desarrollo industrial tendrá relevancia para la Concesión Vespucio Sur.

La existencia de los centros comerciales Mall Plaza Vespucio y Mall Plaza Oeste sobre el anillo Vespucio, también es favorable para la Concesión.

Desarrollo inmobiliario y comercial en la comuna de Peñalolén sobre los terrenos de la ex - Viña Cousiño Macul.

Riesgos del negocio:

Los Ingresos: provendrán directamente de los peajes que genere la operación de la Concesión, por lo tanto, el proyecto depende de los niveles de tráfico, utilización de la Autopista y del desempeño económico de Chile.

Proyecciones de tráfico: existe el riesgo de no alcanzar las cifras proyectadas, ya que las estimaciones que se utilizan para un nuevo sistema como éste, siempre son sobre las base de supuestos. Para minimizar el riesgo, las proyecciones de tráfico han utilizado modelos conservadores de crecimiento del mismo. La Concesión Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Avenida Grecia no está acogida al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecidos por el MOP.

Tarifas: el sistema de tarifas de peajes fue establecido por las Bases de Licitación Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia.

Sistema de peaje: las concesionarias urbanas han diseñado e implementado un Plan de Promoción con el objetivo de educar a los automovilistas sobre este nuevo sistema de cobro de peaje.

Riesgo de catástrofes: está controlado mediante seguros que protegen a la Concesionaria ante cualquier evento.

Tecnología: las Bases de Licitación dejan en manifiesto que las concesionarias urbanas deberán distribuir un dispositivo electrónico llamado TAGs que es obligatorio para que los usuarios puedan circular por las nuevas autopistas urbanas. Autopista Vespucio Sur lleva distribuido 62.957 unidades a junio de 2009. Sin embargo, esto sólo representa un 5% del total de TAG entregados por la industria.

En lo que respecta a los cambios que pudiese experimentar la actividad económica de la región en que se desarrolló el giro de la Sociedad Concesionaria, cabe considerar los siguientes aspectos:

En el cuarto trimestre de 2009, la actividad económica de la Región Metropolitana fue caracterizada por la disminución en el número de ocupados y un decrecimiento en el valor de las exportaciones, comparado con igual período del año anterior.

En el ámbito laboral se registró en la región una tasa de desempleo de 10,1%, 0,1 punto porcentual bajo la tasa a nivel nacional y 2,8 puntos porcentuales superior a igual trimestre de 2008. Respecto de su tendencia, desde el cuarto trimestre de 2008 había mostrado una dinámica creciente, sin embargo, en el último período muestra un descenso en la tasa de desempleo.

El resultado obtenido, se debe a un aumento de la fuerza de trabajo y una disminución de los ocupados. La fuerza de trabajo aumentó 1,4%, mientras que los puestos de trabajo aumentaron 1,7%. Lo que implicó que el efecto en el desempleo de la reducción de los ocupados se viera acrecentado por el aumento de la fuerza de trabajo.

La actividad exportadora registró una venta total de 1.710,1 millones de dólares, equivalente a una reducción de 19,6% comparado con igual trimestre de 2008. Lo anterior fue explicado principalmente por las menores ventas al extranjero del sector industrial.

4.- ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

Los principales índices financieros se incluyen en el siguiente anexo y su análisis es el siguiente:

4.1.- El índice de liquidez del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del 31 de diciembre de 2008. Esto se debe principalmente al aumento del servicio de la deuda para el año 2009 debido a un mayor porcentaje de amortización.

4.2.- La razón ácida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 ha experimentado una disminución respecto a igual índice del ejercicio 2008. Esta variación se explica por el aumento del servicio de la deuda en un porcentaje superior al aumento de los fondos disponibles.

4.3.- La razón de endeudamiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 ha experimentado una disminución debido al aumento del servicio de la deuda y cuentas por pagar.

4.4.- La relación deuda corto plazo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 no ha experimentado variaciones significativas con respecto a igual índice del ejercicio 2008.

4.5.- La relación deuda largo plazo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 no ha experimentado variaciones significativas con respecto al índice del período anterior.

4.6.- La cobertura de gastos financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2008, esto se explica principalmente por el aumento del resultado del período.

			12/31/2009		12/31/2008	
1.- Liquidez corriente	Activos circulantes	M\$	34.251.789	3,788	M\$	34.182.306
	Pasivos circulantes	M\$	9.042.458		M\$	7.220.126
2.- Razón ácida	Fondos disponibles (1)	M\$	21.251.465	2,350	M\$	23.707.673
	Pasivos circulantes	M\$	9.042.458		M\$	7.220.126
3.- Razón de endeudamiento	Pasivo exigible	M\$	198.411.836	2,775	M\$	196.836.141
	Patrimonio	M\$	71.499.401		M\$	68.802.968
4.- Relación deuda corto/plazo	Pasivo circulante	M\$	9.042.458	0,046	M\$	7.220.126
	Pasivo exigible	M\$	198.411.836		M\$	196.836.141
5.- Relación deuda largo/plazo	Pasivo largo plazo	M\$	189.369.378	0,954	M\$	189.616.015
	Pasivo exigible	M\$	198.411.836		M\$	196.836.141
6.- Cobertura de gastos financieros	Resultado antes de impto. e intereses	M\$	17.100.874	4,308	M\$	10.157.326
	Gastos financieros	M\$	3.969.702		M\$	3.146.779
7.- Activo total		M\$	269.911.238		M\$	265.639.109
8.- Pasivo de corto plazo		M\$	9.042.458		M\$	7.220.126
9.- Patrimonio		M\$	71.499.401		M\$	68.802.968

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	Nro. Nota	ACTUAL	ANTERIOR
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		34.251.789	34.182.306
Disponible		738.545	117.051
Depósito a plazo		0	1.419.957
Valores negociables (neto)		0	0
Deudores por venta (neto)	4	11.025.336	8.187.322
Documentos por cobrar (neto)	4	18.099	12.115
Deudores varios (neto)	4	250.346	757.182
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	5	634.437	837.432
Existencias (neto)		0	0
Impuestos por recuperar	33	586.833	181.336
Gastos pagados por anticipado		471.409	487.866
Impuestos diferidos	6	13.864	10.403
Otros activos circulantes	7	20.512.920	22.171.642
Contratos de leasing (neto)			
Activos para leasing (neto)			
TOTAL ACTIVOS FIJOS		202.857.391	205.428.442
Terrenos			
Construcción y obras de infraestructura	8	214.561.782	212.888.573
Maquinarias y equipos	8	3.126.443	2.115.124
Otros activos fijos			
Mayor valor por rentas. téc. del activo fijo			
Depreciación acumulada (menos)	8	-14.830.834	-9.575.255
TOTAL OTROS ACTIVOS		32.802.058	26.028.361
Inversiones en empresas relacionadas			
Inversiones en otras sociedades			
Menor Valor de Inversiones			
Mayor Valor de Inversiones (menos)			
Deudores a largo plazo	4	3.999.689	3.862.862
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo			
Impuestos diferidos a largo plazo			
Intangibles			
Amortización (menos)			
Otros	9	28.802.369	22.165.499
Contratos de leasing largo plazo (neto)			
TOTAL ACTIVOS		269.911.238	265.639.109

PASIVOS	Nro. Nota	ACTUAL	ANTERIOR
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		9.042.459	7.220.126
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo con vencimiento dentro de un año	10	1.260.475	910.735
Obligaciones con el público (pagarés)			
Obligaciones con el público (bonos) con vencimiento dentro de un año	13	1.686.653	1.197.012
Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro de un año			
Dividendos por pagar			
Cuentas por pagar	30	2.305.375	1.521.736
Documentos por pagar			
Acreedores varios		175.308	131.412
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	5	1.217.026	946.624
Provisiones	14	97.471	86.965
Retenciones		153.929	183.714
Impuesto a la renta		1.011	2.267
Ingresos percibidos por adelantado	31	550.375	748.340
Impuestos diferidos		0	0
Otros pasivos circulantes	11	1.594.836	1.491.321
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		189.369.378	189.616.015
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	12	76.448.668	77.565.815
Obligaciones con el público (bonos)	13	106.865.718	108.427.348
Documentos por pagar largo plazo			
Acreedores varios largo plazo			
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo			
Provisiones largo plazo	14 y 15	1.049.372	620.711
Impuestos diferidos a largo plazo	6	5.005.620	3.002.141
Otros pasivos a largo plazo			
INTERÉS MINORITARIO			
TOTAL PATRIMONIO		71.499.401	68.802.968
Capital pagado	16	52.967.793	52.967.793
Reserva revalorización capital			
Sobreprecio en venta de acciones propias			
Otras reservas			
Utilidades retenidas		18.531.608	15.835.175
Reservas futuros dividendos			
Utilidades acumuladas	16	7.401.822	9.559.250
Pérdidas acumuladas (menos)			
Utilidad (pérdida) del ejercicio	16	11.129.786	6.275.925
Dividendos provisorios (menos)			
(Déficit) superávit acumulado período de desarrollo			
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		269.911.238	265.639.109

ESTADO DE RESULTADO

	Nro. Nota	ACTUAL	ANTERIOR
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		13.215.335	11.199.057
MARGEN DE EXPLOTACIÓN		15.587.927	13.617.087
Ingresos de explotación	29	30.029.920	27.240.762
Costos de explotación (menos)		-14.441.993	-13.623.675
Gastos de administración y ventas (menos)		-2.372.592	-2.418.030
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN		-84.163	-4.188.510
Ingresos financieros		2.088.895	2.930.113
Utilidad inversiones empresas relacionadas			
Otros ingresos fuera de la explotación	17	499.364	377.636
Pérdida inversión empresas relacionadas (menos)			
Amortización menor valor de inversiones (menos)			
Gastos financieros (menos)		-3.969.702	-3.146.779
Otros egresos fuera de la explotación (menos)	17	-44.703	-6.808
Corrección monetaria	18	1.342.256	-4.328.326
Diferencias de cambio	19	-273	-14.346
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS		13.131.172	7.010.547
IMPUESTO A LA RENTA	6	-2.001.386	-734.622
ÍTEMES EXTRAORDINARIOS			
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES INTERÉS MINORITARIO		11.129.786	6.275.925
INTERÉS MINORITARIO			
UTILIDAD (PÉRDIDA) LÍQUIDA		11.129.786	6.275.925
Amortización mayor valor de inversiones			
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	16	11.129.786	6.275.925

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO INDIRECTO

	Nro. Nota	ACTUAL	ANTERIOR
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		17.077.925	14.041.193
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	16	11.129.786	6.275.925
Resultado en venta de activos		39.032	-10.622
(Utilidad) pérdida en venta de activos fijos		39.032	-10.622
Utilidad en venta de inversiones (menos)			
Pérdida en venta de inversiones			
(Utilidad) pérdida en venta de otros activos			
Cargos (Abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo		6.747.307	11.342.040
Depreciación del ejercicio	8	5.436.897	3.855.070
Amortización de intangibles			
Castigos y provisiones		2.652.393	3.144.298
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)			
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas			
Amortización menor valor de inversiones			
Amortización mayor valor de inversiones (menos)			
Corrección monetaria neta	18	-1.342.256	4.328.326
Diferencia de cambio neto	19	273	14.346
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)			
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo			
Variación de activos que afectan al flujo de efectivo (aumen.) disminuc.		-10.136.691	-14.091.732
Deudores por ventas		-2.864.260	-3.378.372
Existencias			
Otros activos		-7.272.431	-10.713.360
Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumen. (disminuc.)		9.298.491	10.525.582
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación		-750.865	-231.952
Intereses por pagar			
Impuesto a la Renta por pagar (neto)		1.994.968	780.939
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación		8.493.769	10.104.915
I.V.A. y otros similares por pagar (neto)		-439.381	-128.320
Utilidad (Pérdida) del interés minoritario			
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-19.665.250	-9.301.996
Colocación de acciones de pago			
Obtención de préstamos			
Obligaciones con el público			
Préstamos documentados de empresas relacionadas			
Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas			
Otras fuentes de financiamiento			
Pago de dividendos (menos)		-8.424.928	0
Repartos de capital (menos)			
Pago de préstamos (menos)		-5.390.176	-4.563.670
Pago de obligaciones con el público (menos)		-5.850.146	-4.738.326
Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas (menos)			
Pago de otros préstamos de empresas relacionadas (menos)			
Pago de gastos por emisión y colocación de acciones (menos)			
Pago de gastos por emisión y colocación de obligaciones con el público (menos)			
Otros desembolsos por financiamiento (menos)			

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO INDIRECTO

	Nro. Nota	ACTUAL	ANTERIOR
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		219.599	-2.906.419
Ventas de activo fijo			
Ventas de inversiones permanentes			
Ventas de otras inversiones		663.040	0
Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas			
Recaudación de otros préstamos a empresas relacionadas			
Otros ingresos de inversión	20	1.416.485	1.597.587
Incorporación de activos fijos (menos)		-1.859.926	-1.698.772
Pago de intereses capitalizados (menos)			
Inversiones permanentes (menos)			
Inversiones en instrumentos financieros (menos)		0	-2.805.234
Préstamos documentados a empresas relacionadas (menos)			0
Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)			
Otros desembolsos de inversión (menos)			
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO		-2.367.726	1.832.778
EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		117.809	-105.947
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		-2.249.917	1.726.831
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		2.988.462	1.261.631
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	20	738.545	2.988.462

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 01 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

a) Constitución y objeto de la Sociedad

La Sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 3 de diciembre de 2001.

El objeto de la Sociedad es la construcción, explotación y conservación de las obras que se indican en las Bases de Licitación, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Avda. Grecia, atravesando los sectores Sur Poniente y Sur Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 Km.

Con fecha 30 de marzo de 2004 mediante escritura pública la Sociedad modificó la razón social por la de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., publicado en el Diario Oficial el día 17 de abril de 2004.

b) Inscripción en el Registro de Valores

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el número 772. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOTA 02 CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable

Los presentes estados financieros que se adjuntan, y a los cuales se refieren las presentes notas, cubren el ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2009 y 2008.

b) Período preoperativo

Con fecha 1 de diciembre de 2005, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la puesta en servicio provisoria y el cobro de tarifa de la obra pública fiscal “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia”, razón por la cual a contar de dicha fecha la Sociedad se encuentra en explotación.

Con fecha 30 de agosto de 2006, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la puesta en servicio definitiva de la obra pública fiscal “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia”.

c) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Se establece que en caso de existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros sobre las primeras.

d) Bases de presentación

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros del ejercicio anterior fueron actualizadas extracontablemente por el índice del -2,3% y se han efectuado algunas reclasificaciones menores.

e) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios, considerando la actualización del patrimonio inicial y sus variaciones y de los activos y pasivos no monetarios. Estas actualizaciones han sido determinadas en base a los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que dieron origen a un -2,3% para el ejercicio 2009 (8,9% en 2008). Además, los saldos de las cuentas de ingresos, costos y gastos fueron corregidos monetariamente para expresarlos a valores de cierre.

f) Bases de conversión

Las bases de conversión utilizadas a diciembre de 2009 y 2008 son las siguientes:

	Pesos por unidad	
	31-12-2009	31-12-2008
Unidad de fomento (UF)	20.942,88	21.452,57
Dólar estadounidense (US\$)	507,10	636,45

g) Depósitos a plazo

Bajo este rubro se registran depósitos a plazo que incluye capital más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

h) Valores negociables

Se incluyen inversiones en cuotas de fondos mutuos valorizadas al valor de las respectivas cuotas al cierre de cada ejercicio.

i) Otros activos circulantes

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presenta bajo este rubro principalmente inversiones en depósitos a plazo con restricción y pactos con compromiso de retroventa, que han sido registrados a su valor de compra más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

j) Estimación de deudas incobrables

La Sociedad registra provisión para deudas de dudosa recuperabilidad en base a antecedentes relevantes y evaluación de la cartera de clientes.

Dicho modelo considera factores tales como la clasificación de los deudores en infractores y normales, la antigüedad de los saldos, el inicio de acciones judiciales, entre otros. En función de estos factores se establecen porcentajes de incobrabilidad estimada los cuales son aplicados sobre los saldos, dando lugar a la provisión de incobrables a cada fecha de reporte.

El ingreso y la cuenta por cobrar correspondiente a los infractores, se reconoce una vez que sus antecedentes han sido identificados, lo cual implica el reconocimiento de un mayor ingreso y su correspondiente cuenta por cobrar, así como el incremento en la provisión para incobrables.

Existen otros elementos que influyen sobre el monto de los deudores y su correspondiente provisión. Por ejemplo:

- No todas las transacciones son facturadas y cobradas inmediatamente. Por el contrario, las transacciones son acumuladas hasta que superan el monto mínimo de facturación, momento en el cual el monto acumulado es facturado. Esto origina una mayor demora entre el momento en que se origina la cuenta por cobrar y el de su facturación e inicio del trámite de cobranza.

- Los saldos deudores no son reversados contra su correspondiente provisión. Efectivamente, el castigo de los saldos por cobrar contra su provisión de incobrables sólo ocurre una vez que todas y cada una de las acciones de cobro debidas han sido ejecutadas infructuosamente. Esto origina que el saldo por cobrar y su provisión permanezcan contablemente por un período de tiempo prolongado.

Dada la reducida experiencia en Chile y en el mundo en la operación de estos sistemas de telepeaje, el modelo de estimación de incobrables es revisado periódicamente por la Sociedad a los efectos de validar la correlación de los supuestos utilizados con la evolución real de los saldos.

k) Activo fijo

Los bienes de activo fijo se presentan a su costo de adquisición corregido monetariamente.

De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico Número 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., bajo Construcción y Obras de Infraestructura (activo fijo en concesión) se incluyen todos aquellos costos relacionados con la construcción de la obra pública denominada “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78- Av. Grecia”. Además, por la aplicación del Boletín Técnico Número 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., los ingresos y gastos financieros generados durante el período de construcción se consideraron como menor o mayor costo del proyecto respectivamente, así como todo otro concepto que se reflejaba en el Estado de déficit acumulado durante el período de desarrollo, fue incorporado como menor o mayor activo fijo durante el período de construcción.

l) Depreciación activo fijo

Los costos relacionados con el proyecto “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia” son depreciados con cargo a resultados desde el momento en que la Sociedad comenzó la puesta en servicio provisoria y a percibir ingresos de explotación. Dicha depreciación ha sido calculada de acuerdo al Método de Ingreso, considerando el saldo neto actualizado de la inversión al cierre de cada ejercicio y se divide por el saldo de los ingresos totales proyectados y ese factor se multiplica por el flujo proyectado para el período que se deprecia.

Los otros bienes del activo fijo se deprecian en forma lineal a base de los años de vida útil remanente de los bienes.

m) Otros activos a largo plazo

Bajo este rubro se incluyen gastos financieros reales diferidos asociados al financiamiento de la obra en concesión. Este activo se amortiza con cargo a resultado en el período de duración de la concesión, sobre la base del flujo proyectado.

Conservadoramente y considerando que la normativa no permite la activación de diferencias de cambio ni reajustes, la Sociedad ha decidido no corregir monetariamente estos gastos diferidos.

n) Obligaciones con el público

Se presentan en este rubro la obligación por la colocación de bonos emitidos por la Sociedad en noviembre 2004. La obligación se presenta a su valor nominal más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio, el monto nominal de los bonos se encuentra registrado una porción en el corto plazo y el resto en el largo plazo mientras que los intereses devengados se encuentran en el corto plazo.

Los costos originados por el diferencial producido en la tasa de colocación de los bonos respecto de la tasa de carátula fueron activados dentro del rubro Otros Activos de largo plazo. Dichos costos se amortizan linealmente considerando los plazos de vencimiento de cada una de las subseries de los bonos.

ñ) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias en base a las disposiciones legales vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran por todas las diferencias temporarias, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico Número 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

o) Indemnización por años de servicio

La Sociedad tiene pactado con parte de su personal el pago de una indemnización por años de servicio, la cual ha sido provisionada de acuerdo al método del valor corriente.

p) Software computacional

Los softwares computacionales fueron adquiridos como paquetes computacionales, estos se encuentran contabilizados como activos fijos de la Sociedad y se amortizan en un plazo de seis años.

q) Provisión de vacaciones

La Sociedad reconoce el costo por las vacaciones del personal sobre base devengada.

r) Provisión para mantenciones mayores

Bajo este rubro, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar las obras durante el período de la explotación, en conformidad a los estándares de calidad establecidos en las Bases de Licitación. El método utilizado para determinar el monto a provisionar, es el método de ingreso.

s) Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación de la Concesión “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia” están compuestos principalmente por el derecho a cobro de peajes, pases diarios únicos, boletos de habilitación tardía, arriendos de TAG que se difieren a lo largo de la duración del contrato, indemnización por pérdida de TAG y gastos de cobranza, que la Sociedad ha prestado de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y cuya estructura tarifaria se define en Nota 32. Dichos ingresos se reconocen en resultados de explotación por el total de peajes devengados al cierre de cada ejercicio.

t) Principales estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere de la realización de estimaciones contables, las cuales se basan en la aplicación de determinados supuestos y juicio por parte de la gerencia. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son descritos en las siguientes notas:

u) Estado de flujos de efectivo

Para los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo equivalente todas aquellas inversiones financieras de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja, incluyendo las cuotas de fondos mutuos y que no excedan los 90 días.

Bajo los flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Sociedad, y en general todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultado.

Bajo otros ingresos de inversión se incluyen aquellos flujos de efectivo relacionados con recuperación de IVA por estados de pagos aprobados e IVA correspondiente a los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública según las Bases de Licitación, efectuados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

NOTA 03 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad modificó algunos de los criterios utilizados por el modelo de estimación de incobrables de clientes e infractores descrito en Nota 2 j). Este cambio significó un menor cargo al resultado del ejercicio 2009 de M\$1.233.024 y de M\$317.002 en el ejercicio 2008. Asimismo, la Sociedad modificó la estimación de los ingresos proyectados hasta el término de la concesión, debido a las condiciones económicas presentadas en nuestro país durante el año 2009; esta proyección sirve de base para la determinación de la depreciación de los activos en concesión y de la amortización de los gastos financieros activados. Este cambio significó un mayor cargo al resultado del ejercicio 2009 por depreciación de los activos en concesión y amortización de los gastos financieros activados de M\$1.409.694.

No se han producido otros cambios en la aplicación de los principios de contabilidad en relación al ejercicio anterior.

NOTA 04 DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO

Los saldos de los deudores por venta, documentos por cobrar y deudores varios, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se resume en cuadro adjunto. En nota 2 j) se describe el criterio utilizado para determinar la provisión de incobrables.

Concepto	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
----------	-------------------	-------------------

a) Deudores por ventas		
Deudores peajes	16.556.011	12.884.700
Otros	2.732	3.890
Provisión de incobrables	(5.533.407)	(4.701.268)
Total	11.025.336	8.187.322

b) Deudores varios		
b.1) Corto Plazo		
Anticipo de expropiaciones	204.730	488.225
Cuentas por cobrar al MOP (1)	23.621	113.996
Otros deudores	21.995	154.961
Total	250.346	757.182

b.2) Largo plazo		
Cuentas por cobrar al MOP (2)	3.717.632	3.720.522
Pagaré por cobrar a proveedores (3)	282.057	142.340
Total	3.999.689	3.862.862

(1) Bajo el saldo a cobrar de corto plazo se registran las cuentas a cobrar al MOP por recuperación de IVA correspondiente a los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública según las Bases de Licitación y al Subsidio de gastos de conservación, mantenimiento, operación y explotación y seguros adicionales conforme a lo dispuesto por el Convenio Complementario número 2 (Nota 28) aprobado por Decreto Supremo número 58 de fecha 31 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de mayo de 2006.

(2) Bajo el saldo a cobrar de largo plazo se registra la cuenta a cobrar al MOP por concepto de obras adicionales conforme a lo dispuesto por el Convenio Complementario número 2 (Nota 28) aprobado por Decreto Supremo número 58 de fecha 31 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de mayo de 2006.

(3) Con fecha 18 de noviembre de 2005 se firmó un pagaré por cobrar en UF a largo plazo relacionado a un contrato de aportes de financiamiento, con Aguas Andinas S.A. Este instrumento devengará un interés anual del 2,86% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 18 de noviembre de 2020 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

Con fecha 15 de enero de 2009 se firmó un pagaré por cobrar en UF a largo plazo relacionado a un contrato de aportes de financiamiento, con Aguas Andinas S.A. Este instrumento devengará un interés anual del 4,03% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 15 de enero de 2024 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

RUBRO	CIRCULANTES							Largo Plazo	
	Hasta 90 días		Más de 90 hasta 1 año		Subtotal	Total Circulante(neto)			
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
Deudores por Ventas	12.278.061	9.221.722	4.280.682	3.666.868	16.558.743	11.025.336	8.187.322	0	0
Est. deud. incobrables					5.533.407				
Doctos. por cobrar	18.099	12.115	0	0	18.099	18.099	12.115	0	0
Est. deud. incobrables					0				
Deudores varios	250.346	757.182	0	0	250.346	250.346	757.182	3.999.689	3.862.862
Est. deud. incobrables					0				
							Total deudores largo plazo	3.999.689	3.862.862

NOTA 05 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos por cobrar a empresas relacionadas de corto plazo se asocian al anticipo de servicios otorgado a la Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.

b) Documentos y cuentas por pagar

Los documentos por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2009 se pagarán en el período de un año.

La Sociedad tiene los siguientes contratos:

Con fecha 4 de julio de 2007, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó “Contrato de Mantención” con la Sociedad Gestión Vial S.A.

- Importe del contrato: UF 3.819,29 mensuales.

- Plazo: el plazo será 2 años contados desde la fecha de inicio de la prestación de servicios.

Con fecha 5 de noviembre de 2004, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó un contrato de “Operación de Autopista y Prestación de Servicios Complementarios” con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructura S.A.

Con fecha 5 de noviembre de 2004, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó un contrato de “Compraventa, Distribución de TAG y Garantías” con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructura S.A.

Los saldos y transacciones con empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables tanto a las cuentas por cobrar y como las por pagar.

c) Otros

Para las transacciones efectuadas con empresas relacionadas se presentan todas, sin considerar una materialidad específica.

Tal como se describe en la Nota 16, a partir del 19 de junio de 2009 Sacyr S.A. dejó de ser entidad relacionada.

Al cierre de cada ejercicio los estados financieros incluyen los siguientes saldos y transacciones con empresas relacionadas, que se detalla en cuadros adjuntos:

RUT	Sociedad	Corto plazo		Largo plazo	
		31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
96981030-1	Constructora Necso Sacyr S.A.	3.650	17.749	0	0
99570060-3	Soc. de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.	630.787	819.683	0	0
TOTALES		634.437	837.432	0	0

RUT	Sociedad	Corto plazo		Largo plazo	
		31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
99.570.060-3	Soc. de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.	1.217.026	593.003	0	0
96.942.440-1	Gestión Vial S.A.	0	216.146	0	0
96.981.030-1	Constructora Necso Sacyr S.A.	0	137.475		
TOTALES		1.217.026	946.624	0	0

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2009		31/12/2008	
				Monto	Efecto en resultados (cargo)/ abono)	Monto	Efecto en resultados (cargo)/ abono)

Const. Necso Sacyr S.A.	96.981.030-1	Accionista común	Pagos	140.665	0	252.167	0
	96.981.030-1		Varios otorgados	3.650	0	17.749	0
	96.981.030-1		Facturas pendientes de recibir	0	0	137.475	0
Soc. de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.	99.570.060-3	Accionista común	Arriendos y varios recibidos	713.158	-599.292	555.925	-388.235
	99.570.060-3		Prestación de serv. recibidos	3.372.317	-2.708.543	3.029.323	-2.508.340
	99.570.060-3		Compra tag	1.299.659	0	552.703	0
	99.570.060-3		Facturas pendientes de recibir	215.820	-215.820	217.699	-217.699
	99.570.060-3		Pagos de servicios	4.990.892	0	4.344.139	0
	96.942.440-1		Recaudación de medios de pagos	630.787	0	819.682	0
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Accionista común	Prestación de serv. recibidos	511.624	-431.661	1.125.804	-961.897
	96.942.440-1		Pagos	732.859	0	1.178.698	0
Acciona Concesiones Chile S.A.	96.667.210-2	Accionista común	Inter. mutuo plazo otorgado	33.834	33.834	0	0

NOTA 06 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Información General

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Sociedad no ha provisionado Impuesto a la Renta de Primera Categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$108.059.637 y M\$96.620.242, respectivamente.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos, conforme con el criterio descrito en Nota 2 ñ), se detallan en cuadro adjunto.

c) Impuesto Único (Art.21)

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad constituyó una provisión ascendente a M\$1.011 (M\$2.267 en 2008) por concepto de Impuesto Único (Art.21) de la Ley de la Renta y dicho monto se presenta bajo el rubro de Impuesto a la Renta en el pasivo circulante.

Conceptos	31/12/2009				31/12/2008			
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo		Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Diferencias temporarias								
Provisión cuentas incobrables	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos anticipados	0	93.564	0	0	0	84.069	0	0
Provisión de vacaciones	16.570	0	0	0	14.784	0	0	0
Amortización intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos en leasing	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de fabricación	0	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación activo fijo	0	0	0	19.095.927	0	0	0	17.018.411
Indemnización años de servicio	0	0	0	0	0	4.357	0	0
Otros eventos	0	0	0	0	0	0	0	0
Costos diferidos activados	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos tributables activados en obra	0	0	0	0	0	0	0	0
Pérdidas tributarias	0	18.370.138	0	0	0	16.425.441	0	0
Provisión mantención	0	178.393	0	0	0	101.163	0	0
Gastos diferidos	0	0	0	4.651.171	0	0	0	3.517.220
Prima de colocación	0	1.513.573	0	0	0	1.556.830	0	0
Gastos organización y puesta en marcha	0	408.063	0	0	0	598.016	0	0
Provisión gasto anticipado	0	0	2.706	0	0	0	4.381	0
Ajuste neto cuenta por cobrar	0	0	0	1.813.431	0	0	0	1.228.636
Pérdida tasa de colocación	0	0	0	8.822	0	0	0	7.750
Otros								
Cuentas complementarias-neto de amortiza	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de valuación	0	0			0	0		
Totales	16.570	20.563.731	2.706	25.569.351	14.784	18.769.876	4.381	21.772.017

Ítem	31/12/2009	31/12/2008
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	-1.011	-2.267
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-357	-130
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	-3.944.715	-5.205.132
Beneficio tributario por pérdidas tributarias	1.944.697	4.472.907
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	0	0
Efecto en activos o pasivos por impuesto diferido por cambios en la provisión de evaluación	0	0
Otros cargos o abonos en la cuenta	0	0
Totales	-2.001.386	-734.622

NOTA 07 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El saldo de los otros activos circulante al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Depósitos a plazo (1)	20.512.920	20.719.211
Pactos (2)	-	1.451.454
Garantías	-	977
Total	20.512.920	22.171.642

(1) La inversión mantenida en depósitos a plazo se detalla a continuación:

Institución	Moneda Origen	31/12/2009 Saldo M\$	31/12/2008 Saldo M\$
Banco Santander Chile	\$	494.844	488.728
Banco Santander Chile	\$	735.278	735.428
Banco Santander Chile	\$	456.644	311.324
Banco Santander Chile	\$	3.206.963	212.576
Banco Santander Chile	\$	-	4.773.859
Banco Santander Chile	\$	-	4.613.254
Banco Santander Chile	\$	1.423.246	1.451.988
Banco Santander Chile	\$	-	99.961
Banco Santander Chile	\$	-	97.600
Banco Santander Chile	UF	2.384.482	1.557.606
Banco Santander Chile	UF	6.737.863	6.376.887
Banco Santander Chile	UF	5.073.600	-
Total		20.512.920	20.719.211

(2) La inversión mantenida en Pactos se detallan a continuación:

Institución	Moneda Origen	31/12/2009 Saldo M\$	31/12/2008 Saldo M\$
Banco Santander Chile	\$	-	1.431.054
Banco Santander Chile	\$	-	18.161
Banco Santander Chile	U.F	-	2.164
Banco Santander Chile	U.F	-	75
Total		-	1.451.454

NOTA 08

ACTIVOS FIJOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
a) Maquinaria y Equipos	3.126.443	2.115.124
b) Construcción y Obras en Infraestructura		
Caminos y obras viales	37.572.338	37.572.338
Puentes y estructuras viales	53.623.768	53.623.768
Paso peatones	3.752.174	3.752.174
Iluminación	2.681.245	2.681.245
Servicios de control	5.904.454	5.904.454
Plazas de peaje y pesaje	24.666.415	24.284.232
Mitigación impacto ambiental	926.994	926.994
Paisajismo y revegetación	10.719.392	10.719.392
Estudios	8.038.997	8.038.997
Saneamiento	47.788.303	47.788.303
Colectores	59.522.928	59.522.928
Obras metro	50.535.694	50.535.694
Obras accesorias	50.571.594	50.571.594
Subvenciones a la construcción	(290.235.202)	(290.444.326)
Control obra	14.166.490	14.154.273
Expropiaciones	24.084.955	23.015.280
Aportes al MOP	14.786.892	14.786.892
Garantías y seguros	14.071.306	14.071.306
Gastos oficina Santiago	13.159.785	13.159.785
Gastos de viaje	148.177	148.177
Impuesto renta	355.956	355.956
Gastos financieros	54.495.733	54.495.733
Servicios afectados	16.586.146	16.586.136
Ingresos financieros	(625.274)	(625.274)
C.M. neta de balance	(2.737.478)	(2.737.478)
Total Const. y Obras en Infraestructura	214.561.782	212.888.573
c) Depreciación Acumulada		
Depreciación acumulada activos fijos	(14.830.834)	(9.575.255)
Total activos fijos netos	202.857.391	205.428.442

El detalle de la depreciación de cada ejercicio es la siguiente:

	31/12/2009 M\$	31/12/2008
Depreciación		
Maquinaria y equipos	497.838	302.767
Construcción y obras de infraestructuras	4.939.059	3.552.303
Total	5.436.897	3.855.070

NOTA 09

OTROS (ACTIVOS)

La Sociedad el 11 de noviembre de 2004 realizó una colocación de bonos por importe de U.F 5.000.500 en el mercado nacional.

Los costos originados por el diferencial producido en la tasa de colocación de los bonos respecto a la tasa de carátula fueron activados dentro del epígrafe Otros Activos por un valor de M\$1.442.538 (M\$1.475.968 en 2008). Dichos costos se amortizarán linealmente considerando los plazos de vencimiento de cada una de las subseries de los bonos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 bajo el rubro otros activos a largo plazo la Sociedad presenta los gastos financieros reales diferidos asociados al financiamiento de la obra en concesión, por un monto ascendente a M\$27.359.831 (M\$20.689.531 en 2008).

Este activo se amortiza con cargo a resultado en función de la carga financiera e ingresos en el período de la concesión.

NOTA 10

OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

a) Obligaciones a largo plazo - porción corto plazo.

Adicional a la emisión de bonos referida en Nota 13, la Concesionaria debió celebrar un contrato de Crédito Externo con Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (“ICO”) con fecha 4 de noviembre de 2004 denominado “ICO Direct Senior Loan Agreement”. Mediante este Convenio de Financiamiento el banco español se comprometió a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo el equivalente en pesos, a 4.000.000 Unidades de Fomento destinado a financiar la construcción e inversión de la Concesión. Este contrato con el ICO fue modificado con fecha 11 de noviembre de 2004, fijando el monto definitivo de los créditos comprometidos, hasta el equivalente en pesos, a 3.738.189 Unidades de Fomento y a la fecha se han utilizado en su totalidad.

RUT	Banco o Institución Financiera	Tipos de monedas e índice de reajuste										\$ no reajutable		TOTALES		
		Dólares		Euros		Yenes		Otras monedas extranjeras		UF						
		31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	
Largo Plazo - Corto Plazo (código 5.21.10.20)																
0-E	Instituto de Crédito Oficial										1.260.475	910.735			1.260.475	910.735
	Otros										0	0			0	0
	TOTALES										1.260.475	910.735			1.260.475	910.735
	Monto capital adeudado										1.056.894	705.144			1.056.894	705.144
	Tasa int. prom. anual										5,91%	5,91%				
Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)																
Porcentaje obligaciones moneda nacional (%)		100,0000														

NOTA 11

OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre 2009 bajo el rubro otros pasivos circulantes la Sociedad presenta compensaciones recibidas del MOP por un monto ascendente a M\$1.594.836(M\$1.491.321 en 2008) derivadas del Convenio Complementario número 2 (ver Nota 28).

Este pasivo se irá reversando a medida que se vayan ejecutando las obras comprometidas.

NOTA 12 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO

Adicional a la emisión de bonos referida en Nota 13, la Concesionaria debió celebrar un contrato de Crédito Externo con Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (“ICO”) con fecha 4 de noviembre de 2004 denominado “ICO Direct Senior Loan Agreement”.

Mediante este Convenio de Financiamiento el banco español se comprometió a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo el equivalente en pesos a 4.000.000 Unidades de Fomento destinado a financiar la construcción e inversión de la Concesión.

Este contrato con el ICO fue modificado con fecha 11 de noviembre de 2004, fijando el monto definitivo de los créditos comprometidos, hasta el equivalente en pesos, a 3.738.189 Unidades de Fomento y a la fecha se han utilizado en su totalidad.

RUT					Años de vencimiento				Fecha cierre período actual		Fecha cierre período anterior
	Banco o Institución Financiera	Moneda índice de reajuste	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10 años		Total largo plazo al cierre de los estados financieros	Tasa de interés anual promedio	Total largo plazo a cierre de los estados financieros
0-E	Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	Dólares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Euros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Yenes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		UF	3.209.826	2.309.509	6.106.499	22.429.640	42.393.194	8 AÑOS	76.448.668	5,91%	77.565.815
		\$ no reajustables	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Otras monedas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES			3.209.826	2.309.509	6.106.499	22.429.640	42.393.194		76.448.668		77.565.815
Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)											
Porcentaje obligaciones moneda nacional (%)	100,0000										

NOTA 13 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CORTO Y LARGO PLAZO (PAGARÉS Y BONOS)

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500 con vencimiento el 15 de diciembre de 2028, conforme al Contrato de Emisión de Bonos que consta en Escritura Pública de fecha 18 de agosto de 2004, otorgado en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, el cual fue modificado por Escritura Pública de 24 de septiembre de 2004, otorgada en la misma notaría; y la Escritura Complementaria de fecha 25 de octubre de 2004, también otorgada en dicha notaría; dichas escrituras fueron suscritas entre la Sociedad y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

En esa oportunidad se emitieron dos subseries: Subserie A-1 que comprende 1.000 Bonos de cortes o denominaciones de UF 5.000 cada uno, y de una Subserie A-2 que comprende un Bono de UF 500. Los bonos de la Subserie A-1 se colocaron en el mercado local a través de Santander Investment S.A. Corredores de Bolsa a una tasa de colocación efectiva de 4,59% anual. El bono Subserie A-2 por UF 500 se vendió a XL Capital Assurance Inc.

Con el fin de lograr una clasificación de riesgo local “AAA” de los bonos, la Sociedad contrató un seguro con XL Capital Assurance Inc., el cual garantiza el pago de los cupones en la eventualidad de que la Sociedad no pueda cumplir con su obligación.

Descripción de los bonos:

Serie	A-1
Monto en UF	5.000.000
Tasa Carátula	4,5%
Amortizaciones	Semestral a contar del 15/06/2008
Pago de Intereses	Semestral a contar del 15/06/2006
Vencimiento	15/12/2028

Serie	A-2
Monto en UF	500
Tasa Carátula	4,5%
Amortizaciones	Semestral a contar del 15/06/2008
Pago de Intereses	Semestral a contar del 15/06/2006
Vencimiento	15/12/2028

N° de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa de interés	Plazo final	Periodicidad		Valor par		Colocación en Chile o en el extranjero
						Pago de intereses	Pago de amortizaciones	31/12/2009	31/12/2008	

Bonos largo plazo - porción corto plazo										
BAVSU	A-1	5.000.000	UF	4,50%	15/12/2028	semestre	semestre	1.686.484	1.196.892	CHILE
BAVSU	A-2	500	UF	4,50%	15/12/2028	semestre	semestre	169	120	CHILE
Total - porción corto plazo								1.686.653	1.197.012	

Bonos largo plazo										
BAVSU	A-1	5.000.000	UF	4,50%	15/12/2028	semestre	semestre	106.855.032	108.416.506	CHILE
BAVSU	A-2	500	UF	4,50%	15/12/2028	semestre	semestre	10.686	10.842	CHILE
Total largo plazo								106.865.718	108.427.348	

NOTA 14 PROVISIONES Y CASTIGOS

El detalle de las provisiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
----------	-------------------	-------------------

a) Corto plazo		
Provisión para Vacaciones	97.471	86.965
Total	97.471	86.965

b) Largo plazo		
Provisión mantenciones mayores	1.049.372	595.078
Provisión indemnización años de servicio	-	25.633
Total	1.049.372	620.711

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad ha efectuado castigos de deudores incobrables ascendentes a M\$1.090.044 para clientes peajes y de M\$400.601 para clientes infractores. Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad ha efectuado castigos de deudores incobrables para clientes peajes de M\$479.970.

NOTA 15 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL POR AÑOS DE SERVICIO

El movimiento de la cuenta indemnización por años de servicios al personal, de acuerdo a lo descrito en Nota 2 o), es el siguiente:

	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Saldo inicial	28.085	17.077
Incremento del ejercicio	-	8.556
Ajuste Indemnizaciones	(28.085)	-
Saldo final a valor corriente	-	25.633

NOTA 16 CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Con fecha de 2 de marzo de 2009 el accionista Sacyr Chile S.A. cede y transfiere en su totalidad a Itínere Chile S.A., 800 acciones que posee en la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur. Estas acciones cedidas se encuentran enteramente pagadas.

Con fecha 19 de junio de 2009 la Sociedad Autostrade Urbane de Chile S.A. ha adquirido el 50% de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur.

Con estos movimientos el capital de la Sociedad quedó suscrito y pagado en su totalidad y la distribución de accionistas es la siguiente:

Accionista	Número de acciones %	Porcentaje de participación
Autostrade Urbane de Chile S.A.	20.000	50,000
Acciona Concesiones Chile S.A.	19.998	49,995
Acciona S.A.	2	0,005
Total	40.000	100,000

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de junio de 2009, la Sociedad acordó distribuir dividendos a cuenta de las utilidades retenidas de la Compañía por un monto de M\$8.424.928, los cuales fueron pagados el 09 de julio de 2009.

Rubro movimientos	31/12/2009									31/12/2008								
	Capital pagado	Reserva revalorización Capital	Sobrepeso en venta de acciones	Otras reservas	Reserva futuros dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Déficit Periodo de Desarrollo	Resultado del Ejercicio	Capital pagado	Reserva revalorización Capital	Sobrepeso en venta de acciones	Otras reservas	Reserva futuros dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Déficit Periodo de Desarrollo	Resultado del Ejercicio
Saldo Inicial	54.214.732	0	0	0	0	9.784.289	0	0	6.423.669	49.783.960	0	0	0	0	4.595.981	0	0	4.388.674
Distribución resultadojerc. anterior	0	0	0	0	0	6.423.669	0	0	-6.423.669	0	0	0	0	0	4.388.674	0	0	-4.388.674
Dividendo definitivojerc. anterior	0	0	0	0	0	-8.424.928	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento del capital con emisión de acciones de pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización reservas y/o utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Déficit acumulado periodo de desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Correccion monetaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización capital propio	-1.246.939	0	0	0	0	-381.208	0	0	0	4.430.772	0	0	0	0	799.634	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	11.129.786	0	0	0	0	0	0	0	0	6.423.669
Dividendos provisorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Final	52.967.793	0	0	0	0	7.401.822	0	0	11.129.786	54.214.732	0	0	0	0	9.784.289	0	0	6.423.669
Saldos Actualizados										52.967.793	0	0	0	0	9.559.250	0	0	6.275.925

Serie	Nro acciones suscritas	Nro acciones pagadas	Nro acciones con derecho a voto
Única	40.000	40.000	40.000

Serie	Capital suscrito	Capital pagado
Única	52.967.793	52.967.793

NOTA 17 OTROS INGRESOS Y EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

a) Otros Ingresos Fuera de la Explotación

El detalle de los otros ingresos fuera de la explotación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Otras subvenciones a la explotación (1)	252.979	249.636
Indemnización compensatoria	144.413	58.473
Utilidad en venta de activo fijo	1.392	10.622
Otros	100.580	58.905
Total	499.364	377.636

(1) Las otras subvenciones a la explotación por un monto ascendente a M\$252.979 (M\$249.636 en 2008), corresponde a la imputación a resultados del subsidio al que se refiere el artículo 4.6 del Convenio Complementario número 2 (Nota 28).

b) Otros Egresos

El detalle de los otros egresos fuera de la explotación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Indemnización a terceros	4.279	6.808
Pérdida en venta de activo fijo	40.424	-
Total	44.703	6.808

NOTA 18 CORRECCIÓN MONETARIA

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria originó al 31 de diciembre de 2009 un abono neto al resultado por M\$1.342.256 (cargo neto M\$4.328.326 en 2008), según detalle se muestra en cuadro adjunto.

Activos (Cargos) / Abonos	Índice de reajustabilidad	31/12/2009	31/12/2008
Existencias		0	0
Activo fijo	IPC	-4.838.919	17.042.020
Inversiones en empresas relacionadas		0	0
Impuestos por recuperar	UTM-IPC	-4.517	5.371
Otros activos no monetarios	UF - IPC	-571.275	1.669.658
Cuentas de gastos y costos	IPC	-39.885	792.636
Total (Cargos) Abonos		-5.454.596	19.509.685

Pasivos (cargos) / abonos			
Patrimonio	IPC	1.628.147	-5.110.107
Pasivos corto plazo	UF	36.994	-57.606
Pasivos largo plazo	UF	4.523.623	-15.962.213
Pasivos no monetarios	UF-IPC	542.000	-1.503.326
Cuentas de ingresos	IPC	66.088	-1.204.759
Total (cargos) abonos		6.796.852	-23.838.011
(Pérdida) utilidad por corrección monetaria		1.342.256	-4.328.326

NOTA 19 DIFERENCIAS DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2009, las partidas en moneda extranjera originaron un cargo neto al resultado por un monto ascendente a M\$273 (M\$14.346 en 2008).

Activos (Cargos) / Abonos	Moneda	31/12/2009	31/12/2008
DISPONIBLE	US\$	-273	-14.346
Total (Cargos) Abonos		-273	-14.346
PASIVOS (CARGOS) / ABONOS			
Total (Cargos) Abonos			
(Pérdida) Utilidad por diferencias de cambio		-273	-14.346

NOTA 20 ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

La composición del saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

Concepto	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Disponible	738.545	117.051
Depósito a plazo a 90 días	-	1.419.957
Pactos	-	1.451.454
Total	738.545	2.988.462

Bajo el flujo originado por las actividades de inversión código 5.41.13.30 “Otros ingresos de inversión”, al 31 de diciembre de 2009 se presentan M\$1.416.485 (M\$1.597.587 en 2008) que corresponden a recuperación de IVA de construcción e IVA correspondiente a los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública según las Bases de Licitación, efectuados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

De acuerdo a las disposiciones de la Circular Número 1312, de la Superintendencia de Valores y Seguros, no se han generado actividades de financiamiento o de inversión que comprometan flujos futuros significativos.

NOTA 21 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

La Sociedad ha suscrito las siguientes garantías directas para dar fiel cumplimiento a la construcción de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia”.

Boleta de Garantía N° 870500299457-1 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299457-2 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299457-3 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299457-4 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299457-5 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299457-6 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299457-7 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299457-8 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299457-9 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299457-10 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299449-1 por UF 6.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299449-2 por UF 6.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299449-3 por UF 6.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500299449-4 por UF 6.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-6 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-7 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-8 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-9 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

Boleta de Garantía N° 870500300749-10 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

Los siguientes juicios son a favor de la Sociedad:

Juicio de Expropiación Recupero Anticipo, demandante Fisco de Chile demandado Forestal Chile Ltda. deducido ante Juzgado Civil de San Miguel, causa rol V-217-2004, de una cuantía \$20.665.500. Se encuentran pendientes de respuesta oficios remitidos a la Tesorería General de la República y a la Municipalidad de La Cisterna.

Los siguientes juicios son en contra de la Sociedad y no constituyen un pasivo contingente:

Juicio de Indemnización de perjuicios. Demandante Priscila Álvarez Morales. Demandado Soc. Concesionaria Vespucio Sur. Deducido ante Juzgado Civil de Santiago, causa rol 22965-2007, pendiente notificación de auto de prueba, de una cuantía \$8.000.000.

Juicio de Indemnización de perjuicios. Demandante Patricio Aravena Guzmán seguido ante el Juzgado Civil de Santiago, causa rol 12120-2008, autos para fallos, de una cuantía de \$20.200.000.

Juicio de designación de árbitro, demandante Asesorías y Proyectos de Ingeniería S.A., ante el Juzgado Civil de Santiago, rol 24247-2007, pendiente de resolver la designación.

Juicio de Infracción a la ley del consumidor, demandante Patricia Robles González, seguido ante el Juzgado de Policía Local de Macul, causa rol 8533-2008-I, se dict sentencia condenatoria aplicando una multa de 10 UTM y una pago de indemnización por \$2.0000.000; actualmente en etapa de apelación de la sentencia, cuanta \$30.300.000.

c) Restricciones

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500. Dicho contrato de emisión de bonos impone a la Sociedad Concesionaria una serie de restricciones financieras, dichas restricciones serán de 12 meses contados desde la puesta en servicio, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes:

1.- La Concesionaria no podrá contraer endeudamiento adicional con terceros al indicado en el Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos, firmado con fecha de 18 de agosto de 2004, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

2.- Mantener un Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda mínimo de 1,25 por año.

3.- Mantener las siguientes cuentas:

Cuenta de aportes de los sponsors (Equity Contribution Account)

Cuenta Inicial (Initial Collection Account)

Cuenta de Cobro (Collection Account)

Cuenta de Pago de los Bonos (Bond Payment Account)

Cuenta de Pago del Crédito ICO (ICO Loan Payment Account)

Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda (Debt Service Reserve Account)

Cuenta de Reserva de Garantía en Efectivo (Cash Collateral Reserve Account)

Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor (Major Maintenance Reserve Account)

Cuenta de Ingresos de Construcción (Construction Revenue Account)

Cuenta de Costos del Proyecto (Project Cost Account)

Cuenta General (General Account)

Otras Cuentas en el caso de ocurrir ciertos eventos relacionados con la Concesión

d) Otras Contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar.

NOTAS 22 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. 96.972.300-K Período: 01/01/2009 al 31/12/2009				
---	--	--	--	--

Operacion	Tipo de moneda	Monto m\$	Otorgante	Relación
Fiel cumplimiento de contrato	UF	5.276	Ecomundo Limitada	

NOTA 23 MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Rubro	Moneda	Monto 31/12/2009	Monto 31/12/2008
Activos circulantes			
Disponible	\$no reajutable	732.387	111.743
Disponible	\$ reajutable	6.158	5.308
Depósito a plazo	\$no reajutable	0	1.419.957
Deudores por venta	\$no reajutable	11.025.336	8.187.322
Deudores varios	\$no reajutable	250.346	757.182
Documentos por cobrar	\$no reajutable	18.099	12.115
Doctos. por cobrar a empresas relacionadas	\$no reajutable	634.437	837.432
Impuestos por recuperar	\$ reajutable	586.833	181.336
Gastos pagados por anticipado	\$no reajutable	471.409	487.866
Impuesto diferido	\$ reajutable	13.864	10.403
Otros activos circulantes	\$no reajutable	6.316.975	14.234.910
Otros activos circulantes	\$ reajutable	14.195.945	7.936.732
Activo fijo			
Maquinaria y equipos	\$ reajutable	3.126.443	2.115.124
Construcción y obras de infraestructura	\$ reajutable	214.561.782	212.888.573
Otros activos fijos leasing	\$ reajutable	0	0
Depreciación	\$ reajutable	-14.830.834	-9.575.255
Otros activos			
Deudores l/p	\$ reajutable	3.999.689	3.862.862
Otros activos	\$no reajutable	28.802.369	22.165.499
Total activos			
	\$no reajutable	48.251.358	48.214.026
	\$ reajutable	221.659.880	217.425.083

Rubro	Moneda		Hasta 90 días				90 días a 1 año		
		31/12/2009		31/12/2008		31/12/2009		31/12/2008	
		Monto	Tasa int. prom. anual	Monto	Tasa int. prom. anual	Monto	Tasa int. prom. anual	Monto	Tasa int. prom. anual
Cuentas por pagar	\$ no reajutable	2.305.375	0	1.521.736	0	0	0	0	0
Doc. y cuentas por pagar EE.RR.	\$ no reajutable	1.217.026	0	946.624	0	0	0	0	0
Provisiones	\$ no reajutable	97.471	0	86.965	0	0	0	0	0
Retenciones	\$ no reajutable	153.929	0	183.714	0	0	0	0	0
Obligaciones con bancos porción c/p	\$ reajutable	0	0	0	0	1.260.475	5,91%	910.735	5,91%
Obligaciones con público (bonos)	\$ reajutable	0	0	0	0	1.686.653	4,5%	1.197.012	4,5%
Otros pasivos circulantes	\$ reajutable	1.594.836	0	1.491.321	0	0	0	0	0
Acreedores varios	\$ no reajutable	175.308	0	131.412	0	0	0	0	0
Ingresos percibidos por adelantado	\$ no reajutable	550.375	0	557.978	0	0	0	190.362	0
Impuesto a la renta	\$ no reajutable	0	0	0	0	1.011	0	2.267	0
Total pasivos circulantes									
	\$ no reajutable	4.499.484		3.428.429		1.011		192.629	
	\$ reajutable	1.594.836		1.491.321		2.947.128		2.107.747	

Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Más de 10 años	
		Monto	Tasa int. prom. anual	Monto	Tasa int. prom. anual	Monto	Tasa int. prom. anual	Monto	Tasa int. prom.anual
Obligaciones con bancos largo plazo	\$reajutable	5.519.335	5,91%	6.106.499	5,91%	22.429.640	5,91%	42.393.194	5,91%
Provisiones	\$no reajutable	1.049.372	0	0		0		0	
Obligaciones con el público largo plazo (bonos)	\$reajutable	7.715.333	4,5%	8.536.120	4,5%	31.353.822	4,5%	59.260.443	4,5%
Impuestos diferidos	\$reajutable	5.005.620	0	0		0		0	
Total pasivos a largo plazo									
	\$reajutable	18.240.288		14.642.619		53.783.462		101.653.637	
	\$no reajutable	1.049.372		0		0		0	

Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Más de 10 años	
		Monto	Tasa int. prom. anual	Monto	Tasa int. prom. anual	Monto	Tasa int. prom. anual	Monto	Tasa int. prom. anual
Provisiones	\$no reajutable	620.711	0	0		0		0	
Obligaciones con el publico largo plazo (bono)	\$reajutable	5.968.970	4,5%	7.118.962	4,5%	28.256.806	4,5%	67.082.610	4,5%
Obligaciones con bancos largo plazo	\$reajutable	4.270.252	5,91%	5.092.705	5,91%	20.213.731	5,91%	47.989.127	5,91%
Impuestos diferidos	\$reajutable	3.002.141	0	0		0		0	
Total pasivos a largo plazo									
	\$no reajutable	620.711		0		0		0	
	\$reajutable	13.241.363		12.211.667		48.470.537		115.071.737	

NOTA 24 SANCIONES

a) De la Superintendencia de Valores y Seguros

La Sociedad, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones significativas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

b) De otras autoridades administrativas

La Sociedad, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones significativas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

NOTA 25 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

NOTA 26 MEDIO AMBIENTE

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente.

NOTA 27 CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 1

El Contrato de Concesión contenido en el Decreto de Concesión ha sido modificado en virtud del Convenio Complementario Número 1 celebrado con fecha 19 de diciembre de 2003 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. El Convenio Complementario Número 1, suscrito en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Concesiones, fue aprobado por Decreto Supremo número 102 del MOP de fecha 16 de febrero de 2004, publicado en el Diario Oficial número 37.912 de fecha 17 de julio de 2004. Tres transcripciones de dicho Decreto fueron suscritas por la Sociedad Concesionaria con fecha 17 de julio de 2004 en la Notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi, una de las cuales se protocolizó con fecha 19 de julio de 2004, en esa misma Notaría, bajo el repertorio número 1.093-04.

El Convenio Complementario Número 1 tiene por objeto incluir un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del Proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones (las “Obras Nuevas o Adicionales”). Entre las Obras Nuevas o Adicionales, y sin ser taxativo, se incluye: modificaciones al Proyecto original para habilitar, a nivel de sub-rasante, la faja central destinada al corredor de transporte público que permita la inclusión de las obras del Metro, la incorporación de algunos colectores del Plan Maestro de Saneamiento de Aguas Lluvias de Santiago, la modificación de servicios no húmedos y la modificación de servicios húmedos no contemplados en los estudios de ingeniería ejecutados, a nivel de anteproyecto avanzado, por la Unidad Ejecutiva de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas. La ejecución de las Obras Nuevas o Adicionales dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones por el valor de dichas Obras. Las compensaciones se materializarán a través de subsidios otorgados a través de una resolución u otro título transferible de la DGOP (o de la autoridad que la reemplace) que de cuenta de dicha obligación de pago incondicional e irrevocable del MOP al portador legítimo que la presente al cobro que se dicten conforme al Convenio Complementario Número 1. Adicionalmente, dado que producto de las obras adicionales se postergó el inicio de la operación de la concesión, el MOP acordó indemnizar a la Sociedad con la extensión del plazo de la concesión hasta en 8 años más. Esta indemnización fue valorada en 716.110 UF, la que tiene por objetivo reestablecer el equilibrio económico del proyecto. Asimismo, el MOP se reserva la opción de, en lugar de extender la concesión, indemnizar a la sociedad con un pago directo. Una vez concluidas las obras contempladas en el Convenio Complementario Número 1, algunas de éstas pasarán al MOP y no formarán parte de la Concesión.

Junto con la modificación de servicios no húmedos y húmedos no contemplados originalmente en el Proyecto, las principales obras que agrega el Convenio Complementario Número 1 son la construcción de un espacio en el bandejón central de la Autopista Vespucio Sur para las Líneas 4 y 4A del Metro, 7 estaciones de Metro y 3 colectores de aguas lluvias.

Las materias que trata el Convenio Complementario Número 1 y la forma en que se estructura es la siguiente:

- Antecedentes y Fundamentos del Convenio Complementario.
- Obligaciones de la Sociedad Concesionaria.
- Contabilización de las Nuevas Inversiones.
- Compensaciones en el Régimen Económico de la Concesión.
- Modificación de Plazos Contractuales.
- Otras Estipulaciones sobre el Régimen del Contrato de Concesión.

7. Certificaciones, Información y Documentos sobre el Desarrollo del Convenio Complementario Número 1, que entregará la Dirección General de Obras Públicas.

Forman también parte del Convenio Complementario Número 1 diez anexos que desarrollan y complementan sus estipulaciones.

NOTA 28 CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 2

El Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia se ha modificado en virtud de “Convenio Complementario Número 2” celebrado con fecha 27 de enero del 2006 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. El referido convenio, suscrito en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley de Concesiones fue aprobado por el Decreto Supremo Número 58 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial el día 23 de mayo de 2006. Tres transcripciones de dicho decreto fueron suscritas ante notario el 26 de mayo del 2006 por la Sociedad Concesionaria, protocolizándose una de las transcripciones, conjuntamente con un original del Convenio Complementario Número 2, con fecha 29 de mayo de 2006 en la notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi bajo el repertorio Número 883-06.

El Convenio Complementario Número 2 establece un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones. Entre éstas, y sin que la siguiente enumeración sea taxativa, se incluyen: modificaciones al proyecto de ingeniería y sus obras, aumento de presupuesto de modificación de servicios no húmedos, obras adicionales para la obra gruesa correspondiente al tramo de Américo Vespucio entre la Rotonda Grecia hasta Gran Avenida José Miguel Carrera de las líneas 4 y 4A del Metro.

La ejecución de las obras nuevas o adicionales antes indicadas dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones consistente en pagos en dinero que se realizarán por el Ministerio de Obras Públicas a la Sociedad Concesionaria, en los plazos y condiciones establecidos en el propio convenio, y que se materializarán mediante la emisión de resoluciones DGOP conforme al avance de las obras ejecutadas a partir de la fecha de vigencia del Convenio Complementario. Las resoluciones DGOP antes indicadas contienen una obligación de pago incondicional e irrevocable del MOP al portador legítimo de la misma que la presente a cobro en la fecha en ella establecida.

El texto del Convenio Complementario en sí consta de 13 cláusulas y 8 anexos titulados de la manera que a continuación se indica, los cuales contienen todos los derechos y obligaciones asumidos por las partes:

- Anexo 1: Presupuesto de las nuevas inversiones y compensaciones.
- Anexo 2: Descripción de las nuevas inversiones.
- Anexo 3: Programa de Obras e Inversiones Adicionales.
- Anexo 4: Precios unitarios a utilizar en la valoración de las obras indicadas en el anexo 1.
- Anexo 5: Desarrollos matemáticos y ejemplos numéricos.
- Anexo 6: Modelo de Resolución DGOP.
- Anexo 7: Obras que se excluyen de las autorizaciones de puesta en servicio provisorio y puesta en servicio definitivo.
- Anexo 8: Otros documentos del Convenio Complementario Número 2.

NOTA 29 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los ingresos de explotación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Ingresos por peajes	26.059.078	23.279.552
Otros	3.970.842	3.961.210
Total	30.029.920	27.240.762

NOTA 30 CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Aguas Andinas	13.574	13.421
Chilectra S.A.	398.711	273.879
Fulltek S.A.	16.391	22.963
I. Municipalidad de Maipú	30.208	28.590
Indra Sistemas	72.109	526.078
MOP	1.069.676	-
Paisajismo Ecomundo	213.763	-
Provectis	-	66.704
Raytheon Company	87.891	112.973
Otros	403.052	477.128
Total	2.305.375	1.521.736

NOTA 31 INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO

EL SALDO AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ESTÁ POR:

Concepto	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Arriendo TAG pagado por anticipado	550.375	494.524
Subvenciones a la Explotación	-	253.816
Total	550.375	748.340

NOTA 32 FUTUROS CAMBIOS CONTABLES

Como es de público conocimiento, el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS, según su sigla en inglés). En conformidad con lo establecido sobre esta materia por el Colegio de Contadores y por la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad debe adoptar dichas normas a contar del ejercicio 2010. Producto de lo anterior, se originarán cambios sobre los saldos patrimoniales al 1 de enero de 2010 y se afectará la determinación de los resultados para los ejercicios futuros. Asimismo, para efectos comparativos, los estados financieros del ejercicio 2009, que también deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa, pueden diferir de los aquí presentados.

La Sociedad ha desarrollado un plan para enfrentar integralmente los efectos de este cambio y, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de revisar y depurar la información sobre la estimación de los efectos que deberán reflejarse en los estados financieros futuros.

NOTA 33 IMPUESTOS POR RECUPERAR

El detalle de los impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
IVA crédito fiscal	577.429	174.128
Impuesto renta por recuperar Sence	4.393	1.461
Capacitación	5.011	5.747
Total	586.833	181.336

NOTA 34 CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

- El Decreto Supremo MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP número 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.

- El Decreto Supremo MOP número 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

- El artículo 87 del DFL MOP número 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley número 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL número 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Concesionaria tendrá un plazo de duración de 360 meses según lo señalado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. El inicio de este plazo se contará - conforme a lo establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria explotará, y conservará las obras que se indican en las Bases de Licitación, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Av. Grecia, atravesando los sectores Sur-Poniente y Sur-Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 km.

El proyecto parte en el enlace existente del tipo trébol completo, en la intersección de Américo Vespucio con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), comuna de Maipú, finalizando al costado Norte del paso superior existente de Av. Grecia, en las comunas de Ñuñoa - Peñalolén.

En sus 24 kms. se ha proyectado la construcción de dobles calzadas expresas, de tres pistas por sentido, calles de servicios a ambos costados de la faja, 38 intersecciones a desnivel con las vías principales y secundarias que la atraviesan, colectores estructurales de aguas lluvias y pasarelas peatonales para cruzar la vía concesionada en toda su extensión.

Las obras a ejecutar se encuentran establecidas en los artículos 1.3 y 2.3 de las Bases de Licitación, y comprenden lo siguiente:

Artículos de las Bases de Licitación	
A) Obras a realizar	2.3.1
1. Calzadas expresas	2.3.1.1
2. Calles locales	2.3.1.2
3. Corredor de transporte público	2.3.1.3
4. Estructuras	2.3.1.4
5. Pasarelas peatonales	2.3.1.5
6. Arquitectura	2.3.1.6
7. Obras de seguridad vial	2.3.1.7
8. Obras de semaforización	2.3.1.8
9. Obras de paisajismo	2.3.1.9
10. Obras de iluminación	2.3.1.10
11. Desvíos de tránsito	2.3.1.11
12. Cierros perimetrales	2.3.1.12
13. Estacado de la faja	2.3.1.13
14. Despeje y limpieza de la faja fiscal entregada	2.3.1.14
15. Modificación de canales	2.3.1.15
16. Saneamiento	2.3.1.16
B) Depósito de bienes fiscales	2.3.2
C) Servicios especiales obligatorios	2.3.3
1. Áreas de atención de emergencias	2.3.3.1.1
2. Citófonos de emergencia	2.3.3.1.2
3. Señalización variable	2.3.3.1.3
4. Cámaras de video	2.3.3.1.4
5. Sala de control de tráfico	2.3.3.1.5

Para la construcción de las obras, la Concesionaria deberá diseñar los Proyectos de Ingeniería Definitivos, los cuales requerirán de la aprobación del Inspector Fiscal, basado en los Proyectos y Estudios Referenciales entregados por el MOP, y aceptados por la Concesionaria en su Oferta Técnica.

La Concesionaria sólo podrá proponer al Inspector Fiscal modificaciones a los Proyectos Referenciales, en los términos previstos en el artículo 1.9.1.1 de las Bases de Licitación. En todo caso, toda modificación deberá someterse a la aprobación del Inspector Fiscal.

La Concesionaria es la responsable del Proyecto de Ingeniería Definitivo, el cual determina el total de las obras requeridas en el Contrato de Concesión. En consecuencia, las mayores obras que hay que realizar para cumplir con los requisitos y estándares definidos en las Bases de Licitación, como resultado de la Ingeniería Definitiva, serán de su absoluto cargo, sin que pueda la Concesionaria alegar compensaciones por este concepto. En el caso que se tengan que realizar menores obras, éstas se tratarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.1.1. de las Bases de Licitación.

El MOP entregará a la Sociedad Concesionaria la infraestructura preexistente en el estado en que se encuentre. La Concesionaria tendrá la responsabilidad de efectuar la mantención y conservación de esta infraestructura a partir de la fecha de entrega de la misma, de acuerdo con los estándares exigidos en las Bases de Licitación. La infraestructura prexistente que se entregara a la Concesionaria corresponde a la faja vial del eje Américo Vespucio entre el kilómetro 7,8, referido al eje vial Vespucio Poniente, ubicado al costado sur de la estructura sobre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), hasta el empalme norte de las calzadas expresas del paso superior Av. Grecia, la que se entiende para efectos de la presente concesión, como una sola vía, definida por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema abierto de cobro de tarifas, basado en la tecnología de comunicaciones corto alcance o DSRC (Dedicated Short Range Communication), entre el Punto de Cobro y el vehículo, de acuerdo a lo establecido en el documento sistemas electrónicos de cobro y otras aplicaciones. Especificación para la interoperabilidad en la transacción antena transponder emitido por la Coordinación General de Concesiones en su última versión y de acuerdo a lo indicado en los artículos 1.15 y 2.2.3 de las Bases de Licitación.

La Concesionaria ha propuesto inicialmente que los puntos de cobro se ubiquen en:

Tramo	Ubicación apróx. km (*)
Sentido Poniente - Oriente	
1.- Ruta 78 - General Velásquez	5,3
2.- General Velásquez - Ruta 5 Sur	1,4
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	0,55
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	2,8
4.- Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuña Mackenna	6,4
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	12,3
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	14,1
Sentido Oriente - Poniente	
1.- Ruta 78 - General Velásquez	3,4
2.- General Velásquez - Ruta 5 Sur	1,5
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	0,55
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	2,8
4.- Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuña Mackenna	8,0
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	12,3
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	14,1

* Kilometraje referido al Proyecto Referencial de acuerdo al eje vial Poniente Oriente establecido en las Bases de Licitación.

Durante el período de concesión, la Concesionaria podrá modificar tanto la ubicación como la cantidad de los puntos de cobro, previa autorización del Inspector Fiscal, con anterioridad a la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria del primer tramo de la obra que entre en operación, modificaciones al sistema de cobro ofrecido, según lo indicado en el artículo 1.15.3.5 de las Bases de Licitación.

La Concesionaria sólo podrá cobrar peajes en las vías expresas de Américo Vespucio entre la Ruta 78 y Av. Grecia, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.14 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria está facultada para cobrar a todos los vehículos que circulen por la obra concesionada una tarifa única. En caso que opte por este sistema, la tarifa única que podrá cobrar será la que corresponda al tipo de vehículo 1 de la tabla que se indica a continuación, contabilizándose los ingresos con esta única tarifa para todo tipo de vehículos. No obstante lo anterior, la Concesionaria podrá optar por el cobro de tarifas diferenciadas por tipo de vehículo de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo	Clasificación
1	Motos y motonetas Autos y camionetas Autos y camionetas con remolque
2	Buses y camiones
3	Camiones con remolque

La Concesionaria de acuerdo al artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, tendrá derecho a cobrar tres tipos de tarifas máximas, las que se indican a continuación:

TBFP	Tarifa máxima base en período fuera de punta en \$/km.
TBP	Tarifa máxima base en período punta en \$/km.
TS	Tarifa máxima en período punta, aplicable en condiciones de congestión de la vía en \$/km.

Para la determinación de las tarifas máximas por tipo de vehículo, se deberá multiplicar las tarifas máximas indicadas anteriormente por el factor correspondiente de la Tabla siguiente:

Tipo	Tipo de Vehículo	Factor Sistema Américo Vespucio Sur
1	Motos y motonetas Autos y camionetas Autos y camionetas con remolque	1,0
2	Buses y camiones	2,0
3	Camiones con remolque	3,0

Las tarifas máximas (expresadas en pesos del 01 de Enero de 1997) serán:

TBFP	20 \$/km
TBP	40 \$/km
TS	60 \$/km

Los Peajes Máximos por punto de cobro deberán ser calculados de conformidad con el artículo 1.14.5 de las Bases de Licitación.

Estas tarifas serán reajustadas según las fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.

Para los efectos de los dispuesto en el artículo 16 letras c) y h) del D.L. NRO 825, de 1974, y sus modificaciones posteriores, se imputaran un 80% de los ingresos totales de explotación para pagar el precio del servicio de construcción y el 20% restante para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, según lo establecido en el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) Un pago anual por concepto de administración, inspección y control de Contrato de Concesión durante la etapa de construcción definida en el artículo 1.9.2 de las Bases de Licitación, la suma de UF 133.140. Esto debe ser cancelado en cuotas parciales, la primera por UF 13.314, tres cuotas sucesivas por UF 39.942.

b) La suma de UF 441.500 por los siguientes conceptos:

UF 390.000 Pago de estudios para el diseño de los Proyectos y Estudios Referenciales de Ingeniera, de los Estudios de Impacto Ambiental, Estudios de Demanda y otros gastos asociados al Proyecto.

UF 45.000 por compensaciones territoriales a personas desplazadas o reubicadas por el emplazamiento del proyecto.

UF 6.500 para la realización de Obras artísticas asociadas a la Obra, que definirá una Comisión de personalidades convocada por la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP, la que actuará como organismo técnico, asumiendo la Inspección Fiscal de la realización de las mismas, incluida su contratación.

La Concesionaria deberá considerar la mantención de las Obras artísticas que se incluyan en la Concesión.

La Concesionaria deberá contratar el seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y el seguro por catástrofe de acuerdo a lo señalado en 1.8.15 y 1.8.16, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria son las establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente y la normativa legal vigente, en las Bases de Licitación, en sus Circulares Aclaratorias y en la Oferta Técnica y Económica presentada por las empresas que componen el Grupo Licitante denominado Autopistas Metropolitanas S.A., en la forma aprobada por el MOP.

Algunos derechos del concesionario:

- Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.1 de las Bases de Licitación.
- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la concesión de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación. El sistema de reajuste de las tarifas y el sistema de cobro podrán ser objeto de revisión por solicitud del concesionario de conformidad con lo previsto en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.
- Explotar los servicios complementarios antes indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.
- El MOP pagará a la Concesionaria por concepto de construcción de colectores de aguas lluvias señaladas en el artículo 1.9.2.18 de las Bases de Licitación, tres cuotas anuales y sucesivas de UF. 652.453 cada una.
- Se obliga a cumplir en la entrega al MOP de las garantías por construcción y explotación de la obra en los plazos acordados en las Bases de Licitación.

HECHOS RELEVANTES

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T. 96.972.300-K, debidamente representada por don Sergio Gritti Bravo, en su calidad de Gerente General, según consta de reunión de Directorio de la Sociedad, con fecha 13 de marzo del 2006, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que a la fecha de emisión y presentación de la correspondiente FECU existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

- a) Con fecha 13 de marzo de 2006, renunció al cargo de Gerente General de la Sociedad don Miguel Ángel Heras Llorente y se designó como nuevo Gerente General a don Sergio Gritti Bravo.
- b) En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 27 de abril de 2006, se procedió a la renovar el Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1) Gonzalo Ferré Moltó	1) Álvaro González Barra
2) Juan Carlos López Verdejo	2) César Gómez Blanco
3) José María Orihuela Uzal	3) José Manuel Loureda López
4) Miguel Ángel Heras Llorente	4) Fernando Ortiz Aristizábal
5) Roberto Redondo Álvarez	5) Juan Samos
6) Francisco A. Claudio Vásquez	6) Ignacio Eguilior Vicente

- c) Mediante el Decreto Supremo Número 58 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial de 23 de mayo de 2006, se aprobó el Convenio Complementario Nro 2 que modifica el Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “ Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78-Avenida Grecia”, cuyo titular es Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.
- d) Con fecha 28 de agosto de 2006, la Sociedad celebró con la Constructora Necso-Sacyr S.A. un contrato denominado Anexo Contrato de Ingeniería, Suministro y Construcción, el cual se suscribió con ocasión del Convenio Complementario Nro 2 acordado entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria, y tuvo por objeto modificar obras a realizar por la Constructora, aumentos consecuenciales de costos y cambios en el precio del contrato debido al mayor valor de las obras nuevas o modificaciones de la originales.
- e) Con fecha 28 de agosto de 2006, la Sociedad celebró un “Contrato de Cesión de Créditos Nominativos” con el Banco de Chile, lo anterior a fin de obtener financiamiento.

f) En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 24 de octubre de 2006, se procedió a la renovar el Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1) Álvaro González Barra	1) Javier Pérez Gracia
2) Gonzalo Ortiz	2) César Gómez Blanco
3) José María Orihuela Uzal	3) José Manuel Loureda López
4) Francisco A. Claudio Vásquez	4) Antonio Pérez de Arenza
5) Miguel Ángel Heras Llorente	5) Fernando Ortiz Aristizábal
6) Roberto Redondo Álvarez	6) Juan Samos Tie

g) En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de abril de 2007, se procedió a revocar y elegir nuevo Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1) Álvaro González Barra	1) Francisco Javier Pérez Gracia
2) Gonzalo Ortiz Lorenzo	2) Fernando Rodríguez-Avial
3) José María Orihuela Uzal	3) Alberto Facuse Meléndez
4) Francisco A. Claudio Vásquez	4) Antonio Pérez de Arenaza
5) Miguel Ángel Heras Llorente	5) Fernando Ortiz Aristizábal
6) Roberto Redondo Álvarez	6) Juan Samos Tie

Además, se designa por unanimidad al Presidente del Directorio a don Gonzalo Ortiz Lorenzo.

h) Con fecha 04 de Junio de 2007, ha presentado su renuncia al cargo de director titular de la Sociedad el señor Álvaro González Barra.

i) Con fecha 04 de julio del 2007, se ha celebrado con la Sociedad relacionada Gestión Vial S.A. Contrato de Mantención de la Obra Pública Fiscal Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78-Av. Grecia.

j) En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 24 de abril de 2008, se procedió a revocar y elegir nuevo Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1) Gonzalo Ortiz Lorenzo	1) Francisco Javier Pérez Gracia
2) Luis del Rivero Martínez	2) Carlos Barrientos Victoriano.
3) José María Orihuela Uzal	3) Juan Alberto Facuse Meléndez
4) Francisco A. Claudio Vásquez	4) Antonio Pérez de Arenaza
5) Miguel Ángel Heras Llorente	5) Fernando Ortiz Aristizábal
6) Roberto Redondo Álvarez	6) Juan Samos Tie

k) Con fecha 3 de diciembre de 2008, Sacyr Valle Hermoso S.A. que participa indirectamente de un 50% en la Sociedad, ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Madrid, que ha suscrito un acuerdo con Citi Infrastructure Partners L.P para la venta, a través de su filial Itínere Infraestructuras S.A., de su participación en la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

l) Con fecha 2 de marzo de 2009 se suscribió entre Sacyr Chile S.A., Itínere Chile S.A., Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur, Syncora Guarantee Inc., Banco Santander Chile, Acciona S.A. y Accionara Concesiones Chile S.A., documento denominado “Assignment and Assumption Agreement”. Dicho documento se otorgó en cumplimiento de los acuerdos adquiridos en los contratos de financiamiento para los casos de transferencias de acciones. En virtud del mismo, el nuevo accionista (Itínere Chile S.A.) asume todas y cada una de las obligaciones impuestas en el financiamiento respecto de Sacyr Chile S.A., liberando a este último de responsabilidades.

m) Con fecha de 2 marzo de 2009, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello se suscribió documento de “cesión de acciones y declaración”. En mérito del mismo, Sacyr Chile S.A. cedió y transfirió a Itínere Chile S.A. las 800 acciones que poseía de la Empresa.

n) Con fecha 30 de abril de 2009 se celebró Junta General Ordinaria de Accionista, en la cual se aprobó el balance, la memoria, y los estados financieros, designándose auditores externos y medios escrito para las publicaciones sociales. Asimismo se acordó no distribuir dividendos y se renovó el directorio quedando conformado por las siguientes personas:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1) Gonzalo Ortiz Lorenzo	1) Francisco Javier Pérez Gracia
2) Luis del Rivero Martínez	2) Carlos Barrientos Victoriano
3) José María Orihuela Uzal	3) Juan Alberto Facuse Meléndez
4) Francisco A. Claudio Vásquez	4) Antonio Pérez de Arenaza
5) Miguel Ángel Heras Llorente	5) Fernando Ortiz Aristizábal
6) Roberto Redondo Álvarez	6) Juan Samos Tie

FIRMANTES DE LA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsables de la veracidad de la información incorporada en el presente informe Anual, referido al 31 de diciembre de 2009.



Fernando Ortiz Aristizábal
21323596-6
Director Suplente



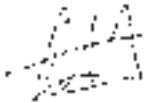
Manuel Olivares Blázquez
48124243-6
Director



Diego Savino
14492093-7
Director

.

Pietro Bettaglio
22299757-7
Director Suplente



Carlos Kattan Said
6379639-5
Gerente General



Carlos Kattan Said
Gerente General

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

9 de marzo de 2010

